



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. II N° 39 CIUDAD UNIVERSITARIA 15 DE JUNIO DE 1978

DECIMA AUDIENCIA PARA LA REFORMA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

- ★ Cinco ponencias más se presentaron ante la Comisión Especial
- ★ Continúan el día de hoy

→ 2

Aprobada por el H. Consejo Técnico

TERNA PARA LA DIRECCION DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

- ★ Con la representación del Rector de la UNAM, el doctor Valentín Molina, secretario de Rectoría, la presentó el martes 13
- ★ La integran, en orden alfabético, los licenciados Manuel Cabrera López y Enrique Espinoza Suñer y el médico cirujano Manuel Granados Navarrete.

→ 3

Ciclo de conferencias

EL ESTADO, ELEMENTO POTENCIAL DE CAMBIO EN AMERICA LATINA

- ★ Inauguró el ciclo "Estado y Sociedad", el Coordinador de Humanidades
- ★ No a proposiciones extremas, reduccionistas y simplificadoras
- ★ El Estado, sede, campo y objeto de lucha entre las distintas clases y sectores.

→ 5,6

PREMIO NACIONAL DE QUIMICA Y CIENCIAS FARMACEUTICAS

- ★ El Presidente de la República hizo la entrega el pasado día 13
- ★ José Luis de las Fuentes, Alberto Urbina del Razo y Alfonso Romo de Vivar, premios "Andrés Manuel del Río"
- ★ Sergio Estrada Parra, premio "Leopoldo Río de la Loza"
- ★ Alfonso Romo de Vivar, Premio Nacional de Química y Ciencias Farmacéuticas

→ 4

Información al personal

REGISTRO DE BENEFICIARIOS PARA EL PAGO DE MARCHA

→ 10

El pasado lunes 12 de junio, se celebró la décima de las audiencias que lleva a cabo la Comisión Especial del Consejo Universitario para la Reforma de la Legislación Universitaria, en su sala de sesiones del 4º piso de la Torre de la Rectoría.

Como de costumbre, los ponentes ampliaron los puntos de vista contenidos en sus respectivas ponencias. En esta ocasión, se presentaron 5 trabajos más.

El doctor Alejandro Díaz pre-



Doctor Alejandro Díaz.

sentó la ponencia **La Elaboración del Presupuesto Universitario**, mencionando que el trasplante del modelo democrático en los procedimientos administrativos de un órgano público, debe estar respaldado por razonamientos y experiencias análogas que permitan valorar la conveniencia de adoptar dicho modelo; a continuación, dijo que para no incurrir en errores al adoptar el principio democrático, debe previamente estudiarse la conveniencia del llamado "asambleísmo" en la formulación del presupuesto universitario.

Dijo que, con un simple examen del plan de arbitrios y de la

DECIMA AUDIENCIA PARA LA REFORMA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

formulación de los presupuestos, se evidencia la necesidad de un aparato administrativo integrado por especialistas, ya que es una función que no puede ser desempeñada por la totalidad de la comunidad universitaria dado que no existiría ágora que le dé



Profesor Luis F. Aguilar Villanueva.

cupo, ni conocimiento por parte de todos y cada uno sobre la materia ni sobre todo, interés de todos para desarrollar tal tarea.

En tal virtud expresó que es necesaria una instancia que con criterio y perspectiva amplia reúna los proyectos de todos los presupuestos por dependencia y estudie sus posibilidades. En última instancia, el presupuesto total es presentado por el Rector y el Patronato a la consideración del Consejo Universitario, para que éste lo apruebe finalmente.

Finalmente, dijo que el término de asamblea no debe sustituir



Licenciado David Pantoja Morán.

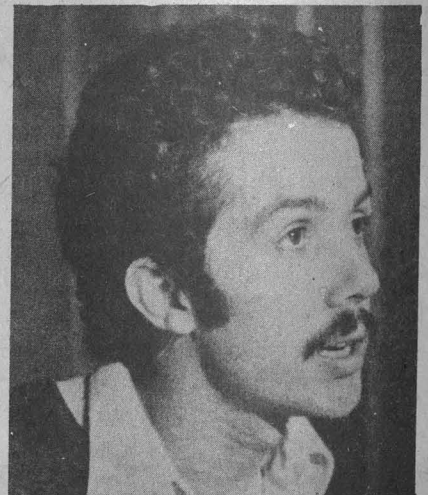
el contenido específico de comunidad universitaria; por lo tanto, terminó, la pretendida inclusión de un asambleísmo en la elaboración del presupuesto, se delata como algo demagógico e inútil, pues siendo aprobado por el Consejo Universitario, se confirma su participación en tal renglón sin necesidad de efectuar actos políticos para lograr dicha participación.

Durante la misma sesión, también dieron a conocer sus puntos de vista, el licenciado Guillermo L. Ramírez, en representación de los profesores de la División de Ciencias Jurídicas de la ENEP Acatlán; el profesor Luis F. Aguilar Villanueva, de la FCPyS; el licenciado David Pantoja Morán, coordinador del CCH; y, el señor Juan. Molinar Horcasitas, consejero técnico de la ENEP Acatlán.

Los textos íntegros, se encuentran publicados en los números extraordinarios 78-4 y 78-5 del 2 y 9 de mayo, respectivamente, de GACETA UNAM.



Licenciado Guillermo L. Ramírez.



Juan Molinar Horcasitas.

TERNA PARA LA DIRECCION DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

La terna propuesta por el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, para designar el próximo director de la Escuela Nacional Preparatoria, fue aprobada por unanimidad el 13 de junio pasado, por el Consejo Técnico de dicha institución educativa.

El doctor Valentín Molina, secretario de Rectoría, fue quien, en representación del Rector de la UNAM, dio a conocer los candidatos a director general de la ENP: licenciados Manuel Cabrera López y Enrique Espinoza Suñer, así como el médico cirujano Manuel Granados Navarrete, para el periodo 1978-1982.

El profesor Manuel Cabrera López nació en 1933, cursó su bachille-



El doctor Valentín Molina Piñeiro, acompañado por los licenciados Manuel Cabrera y Enrique Espinoza, el médico cirujano Manuel Granados y el biólogo Salvador Lima.



El Consejo Técnico de la ENP aprueba la terna enviada por el Rector de la UNAM.

rato de Humanidades en la ENP, 3 primeros años en la carrera de Derecho en la propia Facultad, y posteriormente se recibió de licenciado en Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras; más tarde obtuvo su maestría en Psicología Clínica en esa Facultad.

Ha sido profesor en la ENP y en la Facultad de Contaduría y Administración, Filosofía y Letras, Psicología, y también, director auxiliar del Plantel Gabino Barreda de 1975 a la fecha.

Fue inspector de Escuelas Incorporadas de la UNAM, psicólogo del equipo profesional de fútbol de la

Universidad, jefe del Departamento de Acción Social de la Dirección de Actividades Socioculturales, así como director de la Bolsa Universitaria de Trabajo.

Por su parte, el profesor Enrique Espinoza Suñer nació en 1938, sus estudios los realizó en la ENP, los profesionales en la Facultad de Derecho; es además maestro titulado de Historia Universal, y ha hecho cursos de posgrado especializados en Derecho Fiscal en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; actualmente realiza estudios para obtener su doctorado en la Facultad de Derecho.

Pertence a la Federación Mexicana de Abogados, a los círculos Ley, Instituto Italiano de Cultura, Sociedad Dante Alighieri, y a la Asociación Nacional de Abogados del Instituto Mexicano de Cultura. Fue secretario del Plantel 6 y director del mismo, y actualmente es director general de la ENP.

Ha impartido las materias de Historia Universal, de México, Nociones de Derecho Positivo y Problemas Políticos, Sociales y Económicos de México, en la ENP, de donde es maestro titular.

Por último, el profesor Manuel Granados Navarrete es médico ciru-

jano egresado de la Facultad de Medicina de la UNAM, ha efectuado cursos para formación de profesores de Anatomía e Higiene tanto en su Facultad como en la de Filosofía y Letras. Efectuó la maestría en enseñanza superior en el Colegio de Pedagogía de la FFyL, habiendo aprobado todas sus materias y estando en la actualidad elaborando su tesis para obtener ese grado.

De la misma manera, efectuó estudios en la Facultad de Medicina sobre Anatomía Comparada, de Histología, Neuroanatomía, Cibernética del Hombre, Aplicación de Técnicas Audiovisuales y Sistematización de la Enseñanza Didáctica en General, Planes y Programas de Estudio en Relación al Aprovechamiento Escolar.

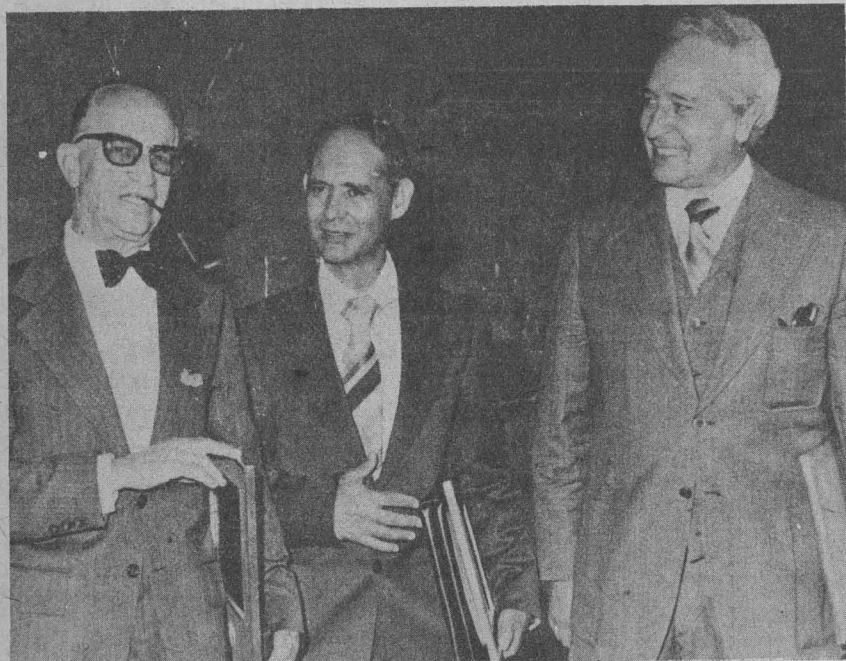
Trabajó en el sector público como médico general, en los servicios médicos del Departamento del Distrito Federal. Trabajó como jefe del Departamento Académico de Anatomía, Fisiología e Higiene de la ENP. Impartió diversas conferencias sobre Pedagogía y la enseñanza de la Anatomía, así como cursos relacionados a su especialidad, y propedéuticos para los profesionales de la salud.

PREMIO NACIONAL DE QUIMICA Y CIENCIAS FARMACEUTICAS

Durante la ceremonia, que se llevó a cabo en el Salón Benito Juárez del Palacio Nacional, acompañaron al licenciado López Portillo, el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM; el licenciado Fernando Solana, secretario de Educación Pública; el doctor Emilio Martínez Manautou, secretario de Salubridad y Asistencia; el licenciado José Andrés de Oteyza, secretario de Patrimonio y Fomento Industrial; el doctor José Luis Mateos, presidente nacional de la Sociedad Química de

química a lo largo de 35 años, le fue entregado el premio "Andrés Manuel del Río", lo mismo que al ingeniero José Luis de las Fuentes, de quien destaca su labor en el ámbito industrial; y al doctor Alfonso Romo del Vivar, quien se hizo acreedor del Premio Nacional de Química y Ciencias Farmacéuticas por la naturaleza de sus estudios en el área de los productos sulfónicos así como de diversos productos naturales, en especial con el **Helanium Mexicanum**, que condujeron a la revisión del grupo de las lactonas; asimismo, cabe destacar sus trabajos realizados sobre esteroides que figurarán en la literatura científica de todo el mundo.

El Premio Nacional de Química y Ciencias Farmacéuticas fue descrito por el doctor Emilio Martínez Manautou, co-



Después de la entrega de los Premios Nacionales de Química y Ciencias Farmacéuticas, aparecen, el ingeniero químico Alberto Urbina del Razo, doctor Alfonso Romo de Vivar y doctor Sergio Estrada Parra.

El licenciado José López Portillo, hizo entrega del premio "Andrés Manuel del Río" a los universitarios ingenieros José Luis de las Fuentes y Alberto Urbina del Razo y doctor Alfonso Romo de Vivar.

Asimismo, el Presidente de la República entregó el premio "Leopoldo Río de la Loza", al doctor Sergio Estrada Parra.

Finalmente, el doctor Alfonso Romo de Vivar, recibió de manos del Primer Mandatario, el Premio Nacional de Química y Ciencias Farmacéuticas.

México; la Q.F.B. Guadalupe Altamirano de Ramos Zurita, presidente de la Asociación Farmacéutica Mexicana; el ingeniero Sergio Viñals Padilla, director del Instituto Politécnico Nacional; y el doctor Juan Casillas García de León, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Con la entrega del Premio Nacional de Ciencias Farmacéuticas se hizo manifiesto el reconocimiento al doctor Sergio Estrada Parra por su labor de investigación dentro del campo de la inmunología; al ingeniero Alberto Urbina del Razo por su esfuerzo en la labor docente dentro de la

mo un reconocimiento a la tarea de la investigación científica y tecnológica.

Por su parte, el doctor José Luis Mateos señaló que el premio "Andrés Manuel del Río", representa el esfuerzo que necesita encontrar como canal el desenvolvimiento más amplio del desarrollo tecnológico del país, como una medida de prosperidad sólidamente fincada.

La Q.F.B. Guadalupe A. de Ramos Zurita destacó la importancia del premio en los términos de uno de los principales fines de la Asociación Farmacéutica Mexicana, que se plasma en el interés por fomentar la superación técnico-científica de los profesionales dedicados al estudio y práctica de las ciencias farmacéuticas.

EL ESTADO, ELEMENTO POTENCIAL DE CAMBIO

EN AMERICA LATINA

El Estado es, o puede llegar a ser, el punto primordial de toda problemática de crisis y transformación, y un influyente centro de decisión y agente potencial de cambio de América Latina, dijo el doctor Jorge Carpizo, coordinador de Humanidades, el pasado día 12 al declarar inaugurado el ciclo Estado y Sociedad, organizado por la Coordinación de Humanidades de la UNAM, y que se efectúa en el Auditorio de la misma.

El interés creciente por el estudio de este tema, dijo, no es casual, ya que la historia mundial y la de América Latina en particular, ha exhibido como uno de sus más notables rasgos, la afirmación del intervencionismo de Estado en los niveles y aspectos más importantes de la sociedad, sea ésta capitalista desarrollada, socialista o del llamado "Tercer Mundo".

El ciclo se inició con la participación del doctor Marcos Kaplan, quien afirmó: todo Estado tiende a mantener hasta cierto punto, y a veces hasta crear artificialmente, los conflictos sociales como razón de su existencia y de su papel, sobre todo en regímenes fuertemente autoritarios, más o menos emancipados de grupos particulares y colocados de alguna manera como extraños a toda sociedad.

En una situación de arbitraje del Estado, dijo, entre los grupos y clases cuando el sistema peligra, refuerza la tendencia de ese Estado a volverse una unidad distinta, separada, omnipotente que tiene con la sociedad relaciones cada vez más complejas, más ambiguas y potencialmente más explosivas.

En su intervención, el doctor Kaplan se mostró en contra de las "proposiciones extremas, fuertemente reduccionistas y simplificadoras", como se ha enfrentado al problema de las relaciones entre Estado y sociedad por los investigadores latinoamericanos, a pesar de la magnitud y la importancia de dicho tema.

Esto quiere decir, continuó, que se desdeña el análisis de las relaciones competitivas en la con-

quista del ejercicio del poder, y no se considera la contribución del personal político y de los procesos políticos en la reproduc-



nen y se contradicen por lo que ninguna sociedad puede lograr la coherencia y la integración de sus propios componentes. Por este hecho, sólo el Estado puede ejercer y asumir la capacidad para expresar e imponer una cierta imagen, una noción aceptable del interés general y una estrategia y una práctica para llevarla a cabo.

ción de las estructuras fundamentales del sistema, incluso las estructuras económicas y de clase. A esta posición corresponde en el otro esquema, una igualmente reduccionista que plantea la autonomía absoluta de lo político, respecto a la infraestructura económica.

Luego destacó que existen movimientos dialécticos que se dan, natural y necesariamente, dentro de la propia esfera política por los que la política deja de ser el interés de una totalidad para convertirse en la expresión de categorías socio-económicas particulares; clases y grupos con intereses propios pero que se organizan como sujetos colectivos de la política enfrascados en una lucha por el poder político.

Esto, explicó, se debe a que toda sociedad compleja, en que se da un alto grado de avance de la división social del trabajo, plantea dos tipos de problemas:

Primeramente estas sociedades se presentan cada vez más como una constelación de seres, unidades, órganos, relaciones, poderes, etcétera, que se yuxtapo-

El doctor Jorge Carpizo, acompañado del primer ponente, doctor Marcos Kaplan, inaugura el ciclo de conferencias "Estado y Sociedad".

Desde este punto de vista, continuó, todo Estado moderno contemporáneo tiende a ser una emergencia: comienza por ser una unidad resultante de las interrelaciones entre los distintos componentes de la sociedad que lo constituyen; está dotado de cualidades originales y relativamente independientes, y entonces va alimentando los propios elementos de los cuales él se alimenta; interviene en las contradicciones sociales para mantenerlas y reproducirlas; se vuelve autorganizador y tiende por lo tanto, natural y fatalmente, por su propia lógica de eficacia política, a la hipertrofia, a la acumulación y centralización de poderes, es decir a la totalidad.

Sin embargo, aclaró el doctor Kaplan, el Estado no es un monolito sino que porta en su seno elementos poco integrados, lo que presupone las fracturas y los con-

flictos que él mismo tiende a instrumentar para la justificación de su existencia, pero a medida que pretende ejercer estas funciones de mediación y de arbitraje, no puede liberarse totalmente de la presencia y las presiones que ejercen las clases y los grupos, convirtiéndose así en la sede, el campo y el objeto de lucha entre las distintas clases y sectores.

Este hecho, señaló el investigador, le plantea la necesidad fundamental al Estado, de no recurrir a la coacción, a la violencia desnuda sino a un grado considerable de legitimización y a la necesidad de presentarse y funcionar como una instancia autonomizada y superior a las clases y a los grupos.

Ahora bien, el hecho de que una clase o fracción económica o socialmente dominante determine una alta capacidad de in-

fluencia sobre el sistema político, no necesariamente la convierte en dominante en lo político; a la inversa, el poder político puede volverse condición fundamental a su mantenimiento, a su desarrollo e incluso a su existencia misma, y más aún, en el Estado, gobernantes y administradores pueden convertir el poder del propio Estado en una fuente de recursos, riquezas, ingresos, medios de producción y redefinición de la estructura de dominación.

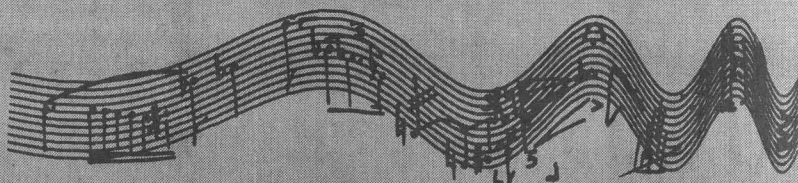
Al referirse a la clase social y económicamente dominante, dijo que ésta no es homogénea sino que está constituida por una gama de grupos y sectores coparticipantes en el sistema de dominación y explotación pero de una manera desigual y competitiva, es decir que existen conflictos tanto en el seno mismo de la clase dominante como con otras clases y grupos.

Por otro lado, todo sistema de

dominación política implica la constitución de un bloque en el poder que tampoco es monolítico y que está constituido por clases, grupos, representantes, etcétera, entre los cuales se establecen contradicciones, presiones sobre las que operan además, los intereses y demandas de las clases subalternas o dominadas.

Por lo tanto, todo Estado se constituye y se fortalece como un aparato completo de poder, capaz de numerosas intervenciones, cada vez más autónomo respecto a la clase y a la sociedad, como una tendencia creciente a la autoexpansión y un refuerzo de su tendencia intrínseca a la autonomía relativa y además, como todo sistema político, implica necesariamente una combinación variable de elementos; de coacción y de consenso, de violencia y de ideología, por lo que todo necesita presentarse, y en parte operar con una imagen de neutralidad.

COORDINACION DE HUMANIDADES PROYECTO CREACION MUSICAL Y FUTURO



diálogos perspectivas *
y música en retrospectiva... **

MANUEL ENRIQUEZ MARIO LAVISTA RODOLFO HALFFTER
14 15 16 de junio

- * Las entrevistas serán conducidas por Julio Estrada.
- ** Participación musical en vivo de Manuel Enríquez, Jorge Suárez, Mario Lavista, Federico Ibarra, Ma. del Carmen Higuera, Loyda Pérez, Evelyn Groesch, Gregorio Díaz, Fernando Ortiz e Ignacio Mariscal.

Miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de junio de 1978

A las 19 horas
AUDITORIO DEL PISO 14 DE LA TORRE
DOS DE HUMANIDADES
(ex Torre de Ciencias)

Ciclo de mesas redondas

JORNADAS MEXICANO-ITALIANAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

- ★ Auspiciadas por la embajada de Italia en México y por la Facultad de Derecho
- ★ Se realizaron del 5 al 9 del presente
- ★ Gran contribución del derecho italiano al mexicano

Bajo el auspicio y apoyo conjunto de la embajada de Italia en México y de la Facultad de Derecho de la UNAM, la semana del 5 al 9 de los corrientes tuvo lugar el ciclo denominado Jornadas Mexicano-Italianas de Derecho Constitucional y Administrativo, en el auditorio Jus Semper Loquitur del citado plantel.

La inauguración estuvo a cargo del licenciado Pedro Astudillo Ursúa, director de la Facultad de Derecho, quien destacó la importancia del evento en términos del esfuerzo por la superación académica.

El doctor Guillermo Floris Margadant, secretario académico de esa Facultad, describió la importancia que reviste para el derecho el fenómeno que se ha venido gestando en Italia desde hace cerca de 2,000 años. Señaló que en todas las disciplinas jurídicas es frecuente encontrar a autores italianos entre los que se destacan Carrara, Carneluti, Giovenda y otros. Al respecto indicó que es de sobra conocida la gran contribución que los especialistas italianos han otorgado a la investigación romanista. También dijo que la doctrina mercantilista italiana ha influido en el Derecho Mexicano y que los italianos fueron quienes convirtieron el derecho procesal, de seco conocimiento pragmático de trámites, en una disciplina académica.

Otra aportación fue el Código Civil Italiano de 1942, que figura entre los llamados códigos modelo.

Por otra parte, destacó la iniciativa que hace unas generaciones tomó la criminología italiana con su Escuela Positiva del Derecho Penal y que ha tenido profundas repercusiones en México. Menos conocidas son las contribuciones que hizo Italia a las ramas del Derecho Administrativo y Constitucional.

Sobre este particular, el doctor Franco Gaetano Scoca, de la Universidad de Perugia, Italia, y el doctor Ignacio Burgoa Orihuela, jefe de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM, hicieron referencia en forma de análisis comparado.

En este sentido, se abordaron aspectos parciales de la Justicia Admi-



Estuvieron presentes en la inauguración de las jornadas Mexicano-Italianas de Derecho, de izquierda a derecha, doctores Pedro Hernández Silva, Guillermo Floris Margadant, Franco Gaetano Scoca, licenciado Pedro Astudillo Ursúa, doctores Ignacio Burgoa y Octavio Mulás y el licenciado Antonio Luna Arroyo.

nistrativa de donde se desprenden diferentes puntos de vista que han derivado a prácticas diferentes. En el sistema italiano, por ejemplo, en lo que se refiere a la división de poderes, no se ha dado la medida que permita la anulación de actos administrativos por parte del poder judicial, basados en las facultades discretionales que para ello tiene el poder ejecutivo; las quejas contra tales actos han encontrado como canal un aparato especial de justicia dentro del marco general del poder ejecutivo con tribunales generales de primera instancia, y apelación definitiva ante el Consejo del Estado, mientras que las quejas contra actos administrativos que violan derechos subjetivos en forma pretendidamente incompatible con un texto legal expreso, son tratadas por la justicia ordinaria. En México, por el contrario, no se establece dicha distinción, y cualquier queja contra actos administrativos puede ser ventilada ante la justicia federal por vía del Amparo.

En las sesiones, en las que también participaron el licenciado Ignacio Burgoa Jr., la licenciada Yolanda Higareda Loyden, el licenciado José Ovalle Favela y el licenciado Antonio Luna Arroyo, se dilucidaron otros aspectos importantes propios del Derecho Constitucional y Administrativo, como es el caso de la regulación de la actividad y agrupación política, tanto en Italia como en

México, a partir de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. También trataron ciertos aspectos del artículo 9º Constitucional que se refiere al derecho de reunión.

En Italia el derecho de reunión no está regulado por ninguna ley, y existe una amplia libertad de asociación política que da lugar a lo que en México denominamos grupúsculos. Sin embargo, las medidas de control evitan el que un desenvolvimiento seudopolítico desemboque en ambientes de anarquía y dispersión, y están dadas por la misma estructu-

ra que conforma al parlamento, trabajando como formalmente se concibe, en esfuerzo y manifestación de los intereses mayoritarios. En México, en cambio, dicho derecho se sujeta, en cuanto a participación política, a la formalización del grupo ideológico por medio de un registro condicionado, constituyéndose así en partido político.

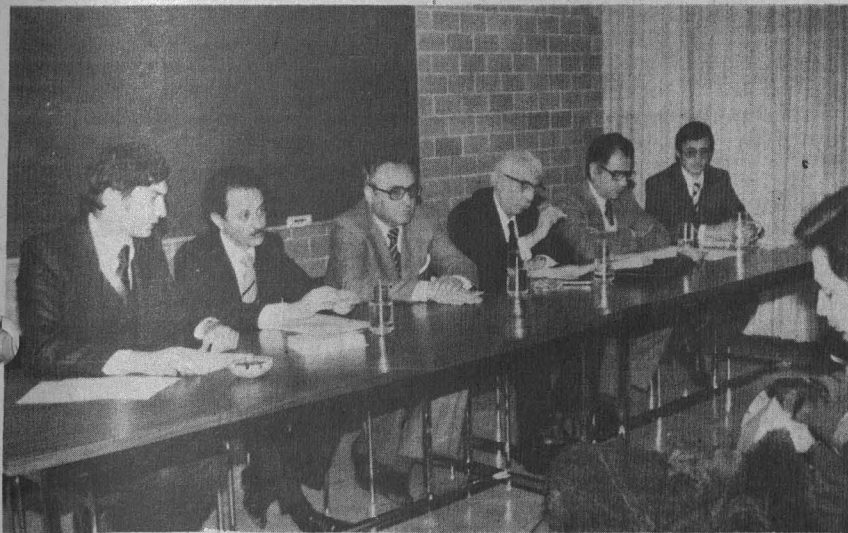
En cuanto a la supremacía de los poderes, destaca la situación que priva en nuestro país, en sentido contrario al primer plano en jerarquía que ocupa el poder legislativo en Italia y que cuenta con facultades muy extensas hasta en la determinación de remover secretarios de gobierno de sus puestos.

Lo anterior no parecería interesante de no saber que el Estado italiano es formalmente un Estado unitario, en tanto que, en el caso de México, a pesar de ser un Estado formalmente federalista, prevalece un poder ejecutivo con características prepotentes que invade incluso las esferas del ejercicio de la justicia de los estados, dotados supuestamente de soberanía.

Al término del ciclo se evaluaron y discutieron algunos de los puntos ya descritos, con la verificación de una mesa redonda en la que hubo una activa participación del público asistente, inquieto fundamentalmente por los esquemas de actividad política que se derivan de los preceptos constitucionales de ambas naciones.

Al hablar de la **responsabilidad civil en México**, el licenciado Jorge A. Sánchez dijo que el fundamento teórico inicial de la misma, radica fundamentalmente en la idea de culpa. "Nuestro sistema de derecho reprime a la conducta culposa organizando una sanción específica que consiste en la reparación del daño, añadió.

En la tercera mesa redonda, que con motivo del cincuentenario del Código Civil, organizaron la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y última del ciclo interdisciplinario, el doctor Héctor Fix Zamudio agrade-



ció la asistencia del público y señaló lo fructífero de las mismas, el pasado 9 de los corrientes, en el cuarto piso de la Torre II de Humanidades.

Más adelante, el licenciado Sánchez Cordero Dávila se refirió a la responsabilidad por culpa: "En nuestro sistema de derecho la responsabilidad por

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN MEXICO

- ★ Concluyó el ciclo de mesas redondas interdisciplinarias
- ★ Se habló sobre la conducta culposa y la reparación del daño
- ★ Perspectivas de la responsabilidad civil

Durante la clausura del ciclo dedicado a los 50 años del Código Civil, estuvieron presentes: licenciado Jorge A. Sánchez Jr.; doctores Tomás Garza Hernández y Héctor Fix Zamudio; licenciados Salvador Rocha Díaz, Jorge Sánchez Cordero y Bernardo Pérez Fernández.

culpa es la que tiene valor de principio"; agregó: "el que obrando ilícitamente o en contra de las buenas costumbres

causa un daño a otro, está obligado a repararlo, a menos que demuestre que el daño se produjo como consecuencia de culpa o negligencia inexcusable de la víctima".

Por otra parte, el ponente hizo alusión a la reparación del daño: "En cuanto las condiciones de la responsabilidad —aseveró— han sido satisfechas, nace la obligación de reparar el daño que contempla dos problemas fundamentales: ° el modo de la reparación y el monto de la misma".

Habló de las perspectivas que en su opinión tiene la responsabilidad civil. Puntualizó que el seguro tiende a modificar en forma sustancial los mecanismos de responsabilidad; "la reparación del daño recae financieramente y en última instancia, en una colectividad que son los asegurados por el daño en cuestión, luego, la reparación tiende a ser colectiva".

Finalmente, el licenciado Sánchez Cordero hizo hincapié en la responsabilidad por culpa, donde la distinción entre culpa intencional o no intencional cobra gran importancia. "No se puede asegurarse contra consecuencias derivadas de culpas intencionales; las culpas no intencionales son riesgos que toma a su cargo el seguro. La culpa no intencional, en su aspecto práctico, desaparecerá en la medida en que se pueda asegurar contra sus consecuencias civiles", concluyó.

En esta tercera mesa redonda estuvieron también: el doctor Tomás Garza Hernández, los licenciados Salvador Rocha Díaz, Jorge Sánchez Cordero y Bernardo Pérez Fernández del Castillo.

CAMBIO DE CARRERA, SEGUNDA CARRERA Y CARRERA SIMULTANEA

Se comunica a los alumnos del nivel licenciatura, que los trámites para cambios de carrera, segunda carrera y carrera simultánea, deben iniciarse del 19 al 23 de junio en la forma que a continuación se indica:

1º CAMBIO DE CARRERA DE DIFERENTE AREA:

Solicitar forma F-300 en la sección escolar de la facultad o escuela en la que estén registrados.

2º CAMBIO DE CARRERA DE LA MISMA AREA A DIFERENTE PLANTEL:

Solicitar forma F-300 en la sección escolar de la facultad o escuela en la que estén registrados.

3º CAMBIO DE CARRERA DE LA MISMA AREA MISMO PLANTEL:

Presentarse en la sección escolar de la facultad o escuela en la que estén registrados.

4º SEGUNDA CARRERA:

Presentarse en la ventanilla 26 de la planta principal de la Torre de Rectoría.

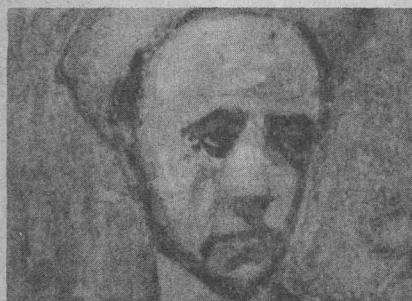
5º CARRERA SIMULTANEA:

Presentarse en la sección escolar de la facultad o escuela en la que estén registrados.

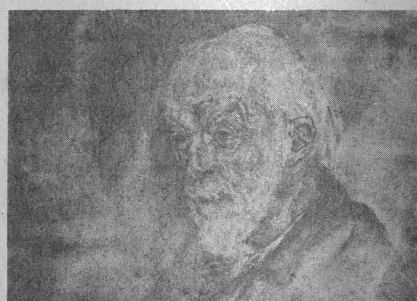
“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, 2 de junio de 1978

COORDINACION DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR



DIRECCION GENERAL DE PERSONAL AVISO IMPORTANTE



(PAGO DE MARCHA) AL PERSONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNAM

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico y el Convenio Colectivo de Trabajo, la UNAM tiene la obligación de otorgar, en caso de fallecimiento de algún miembro del personal académico o administrativo, la prestación del pago de marcha a sus dependientes económicos.

Para dar eficaz cumplimiento a esta obligación y evitar los frecuentes proble-

mas que se presentan a los dependientes económicos para recibir la prestación mencionada, por la falta de designación de beneficiarios, la Dirección General de Personal, por conducto de su Departamento de Certificaciones, ha enviado a las unidades administrativas de las dependencias universitarias las formas que deberán llenarse para el efecto de designar los beneficiarios correspondientes.

TESTIMONIOS DE LA CONQUISTA Y CARTA DE JUAREZ EN LA ACADEMIA DE RUMANIA

- ★ Conferencia del doctor Darie Novaceanu
- ★ Una carta de Hernán Cortés que data de 1752
- ★ Juárez declinó una invitación de Maximiliano

Importantes documentos mexicanos, tanto relativos a la Conquista como una carta desconocida del presidente Benito Juárez, se encuentran en la Biblioteca de la Academia de Rumania.

Sobre estos documentos importantes para la historia de México, habló el profesor Darie Novaceanu, hispanista rumano, el pasado 6 de junio en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

El conferencista se refirió a una relación de la llegada de Hernán Cortés a México, que data de 1752. Dicho testimonio llegó a Bucarest a través del doctor Ilorie Mitrea, médico rumano que estuvo en México con las tropas de Maximiliano.

Además de ese documento, el doctor Mitrea, coleccionó armas y otros objetos mayas, los que actualmente se encuentran en el Museo de Ciencias Naturales de Viena.

En cuanto al documento del presidente Juárez, el profesor Novaceanu explicó que la caligrafía



y el estilo corresponden indudablemente a don Benito Juárez. Se trata de una carta escrita en francés por el presidente Juárez, y enviada a Maximiliano en respuesta negativa a la invitación que el austriaco le hizo al presidente para asistir a una conferencia de paz en la ciudad de México. Sin embargo, la carta no está fechada ni firmada, e inclusive se duda que la haya recibido Maximiliano.

La explicación sobre el destino de la carta fue señalada por el profesor Novaceanu, haciendo alusión a los soldados rumanos de Transilvania (en alguna época posesión del Imperio Austró-Húngaro), llegados a México con las fuerzas de Maximiliano. Entre estos soldados vino Gheorghe Bibescu, quien obtuvo éste y algunos otros documentos, localizados actualmente en la Academia de Rumania.

Darie Novaceanu, Premio Nacional de su país, se dedica desde hace catorce años a estudiar la cultura hispanoamericana y señaló que, desgraciadamente, nadie presta interés a documentos

En el presidium, maestro Jaime Labastida, doctor Darie Novaceanu y doctor José Pascual Buxó.

tan importantes como los que se encuentran en Rumania. Además de hispanista, Novaceanu es poeta, ensayista, traductor, graduado en Filología en la Universidad de Bucarest, periodista y redactor de varias revistas rumanas en las que ha fundado y dirigido las secciones dedicadas al mundo hispano e hispanoamericano.



En una sociedad carente de alimentación adecuada, sin suficientes oportunidades para recibir atención médica y donde existe temor a perder el empleo, la familia ve impedida su función, y ni el padre ni la madre pueden cumplir su papel como tales.

Dijo lo anterior el psiquiatra cubano Cristóbal Martínez Gómez, durante la conferencia sobre el proceso de socialización en la familia cubana que dictó el pasado día primero en el auditorio de la Facultad de Psicología de la UNAM, por invitación de la División de Estudios Superiores de dicha Facultad.

Dichas funciones encomendadas a la familia son: satisfacer necesidades efectivas físicas; permitir el desarrollo individual de sus miembros; favorecer la adquisición de un patrón psicosexual adecuado de sus integrantes; promover el proceso de socialización y estimular el aprendizaje en los distintos componentes familiares.

Al referirse al caso de Cuba, expresó que en ese país existen, y se están dando cada día más, las condiciones que favorecen estas funciones y con ello el proceso de socialización encuentra los cauces adecuados.

En primer lugar, dijo, la satisfacción de las necesidades económicas de la familia están garantizadas; no existe el desempleo, la mujer tiene total y absoluto acceso a los centros de trabajo e igualdad de condiciones ante los hombres; los niños tienen asegurada la educación gratuita y el cultivo de la salud tiene un papel primordial. Todos estos factores le dan a la familia una estabilidad y una seguridad que favorecen lógicamente el cumplimiento adecuado de todas sus funciones.

Todas estas oportunidades del pueblo cubano de participar en la vida social del país, le dan la oportunidad de abrirse paso en el proceso de socialización, que sirve asimismo de patrón para la socialización de los niños.

Para ello, explicó el psiquiatra cubano, existen diversos instrumentos de que se vale el Estado para hacer efectiva tal socialización; en primer lugar, en Cuba existe un código de familia, en el cual se establecen los derechos y deberes de todos los ciudadanos.

Conferencia en
la Facultad Psicología

EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA FAMILIA CUBANA

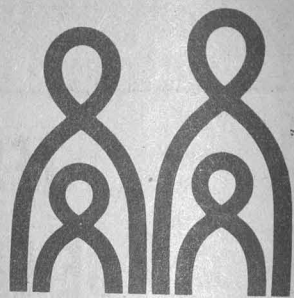
- ★ En Cuba, la satisfacción de las necesidades económicas de la familia están garantizadas
- ★ El incremento de la cultura: un factor importante dentro de este proceso de socialización



Doctor Cristóbal Martínez Gómez.

Dicho código fue elaborado por las propias familias por medio de reuniones que se celebran calle por calle, barrio por barrio y ciudad por ciudad, por lo que no es una ley que surja de la mente de un abogado sino del propio pueblo.

Otro factor que contribuye notablemente a este proceso de socialización, es el incremento de la cultura. Para el año de 1980, todos los trabajadores cubanos tendrán el sexto grado de estudios, y de esta manera, día a día se mejorarán las posibilidades de adquirir mecanismos educativos que faciliten la socialización y la



función de la familia ante el Estado y ante todo el pueblo.

Un tercer elemento que juega un papel importante dentro de este proceso, es el de los círculos infantiles, especies de guarderías absolutamente gratuitas, a las que tienen acceso los menores de cinco años. Es ésta una institución autónoma, asesorada por psicólogos de otros países socialistas con un alto grado de capacitación, y en la que los niños reciben todo tipo de cuidados.

Asimismo, continuó el doctor Martínez, el Ministerio de Educación, que dirige, norma, fiscaliza y organiza todas las actividades educativas, juega un papel fundamental para la socialización de la familia cubana.

Además de los anteriores, Cuba cuenta con otros organismos no menos importantes como son: el Instituto Nacional del Deporte y la Recreación Física, que permite la práctica masiva de todos los deportes, y que considera a esta actividad como un medio recreativo y educador de las masas, y no como un motivo de lucro; el Instituto Cubano de Radio y Televisión, que trata de encontrar aquel tipo de programación adecuada a estos intereses; el Instituto Cubano del Libro, que coadyuva con sus publicaciones infantiles, a precios bajos y de carácter educativo tanto para los padres como para los hijos, y la prensa, que desempeña una función no comercial ni amarillista, que trata de exaltar los valores éticos y morales de los trabajadores cubanos.

Por último, el doctor Martínez Gómez expuso que socialización no significa que se pierda la individualidad, ya que los habitantes pueden efectuar cualquier actividad y formarse en forma individual, pero lo que sí se excluye es el individualismo egoísta y la falta de cooperación entre los miembros de la comunidad.

Doctor Pedro Hernández Silva

EL SISTEMA PENITENCIARIO, ELEMENTO INDISPENSABLE

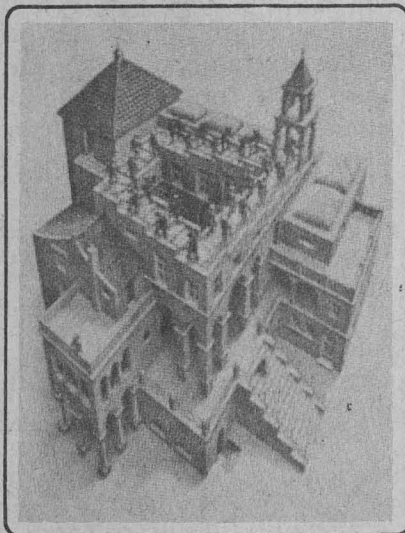
DE TERAPIA SOCIAL

El derecho penitenciario en México está en plena evolución, la prueba de ello es que existen inquietudes para hacer más eficaz su aplicación, procurando crear conciencia de la dignidad y del respeto al tratamiento del individuo, señaló el doctor Pedro Hernández Silva, profesor y secretario administrativo de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Recalcó el especialista que se ha llegado a percibir la gran utilidad del Derecho Penitenciario dentro del Derecho Penal, pues a partir de 1971, en los reclusorios del DF y en los estados de Michoacán y Sonora, entre otros, los internos son atendidos por médicos, psicólogos, psiquiatras, criminólogos, pedagogos, etc., profesionales que hacen un estudio de la personalidad del infractor y captan su grado de peligrosidad, analizando la facilidad para lograr su readaptación social.

Hernández Silva destacó la importancia de aprovechar la estancia del sujeto en la prisión haciéndole un estudio que resulte útil al juez, a fin de que se dicte el fallo definitivo; en un proceso no sólo se busca la verdad histórica de un hecho, sino la personalidad de quien cometió el delito.

- ★ Readaptación social, finalidad básica
- ★ Estudios que aportan elementos al juez
- ★ La sentencia ya no es una venganza



Precisó que la pena no puede aplicarse solamente con el conocimiento del hecho ilícito, sino que debe conocerse además la personalidad del individuo, su estado mental y las circunstancias en las que cometió el delito, todo ello mediante la ayuda de los recursos científicos con que se cuenta actualmente.

Más adelante, el doctor Hernández Silva explicó que en la actualidad existen dos corrientes en el Derecho Penal: la clásica y la positivista. La primera sostiene que el individuo tiene libre albedrío y por lo tanto es responsable de sus actos; la segunda, afirma que el individuo ya está determinado por ciertos factores, como son el genético, el ambiental, etc., para ser un delincuente, lo que equivaldría a decir, que el individuo no es responsable de sus actos. Subrayó el hecho de que no hay que ser extremistas, sino que se debe tomar una actitud intermedia entre ambas corrientes. Por esto se estudia al individuo, aplicándole una sentencia adecuada, de acuerdo a la ley y a las circunstancias que lo motivaron a cometer el delito.

Finalmente, afirmó que la pena ya no es una venganza, sino un medio para readaptar al sujeto a la sociedad. Esto se logra mediante ayuda médica, escuelas, talleres de trabajo y toda orientación que en forma positiva esté encaminada a su readaptación para que el individuo, al salir, se reincorpore con naturalidad a la sociedad a la cual pertenece. ■



Proyecto de gran alcance nacional e internacional

EL "PUENTE TERRESTRE" DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC



Doctor Ángel Bassols Batalla.

Condición imprescindible para que el proyecto del "puente terrestre" Salina Cruz-Coatzacoalcos se apruebe, debe ser que el monto de la inversión se obtenga en México y a base de dinero nacional, tanto público —producto de la venta de excedentes de petróleo y gas, por ejemplo— como privado (bajo estricto control gubernamental). De ninguna manera es conveniente aumentar la deuda externa mediante un nuevo préstamo internacional.

Así lo subrayó el doctor Ángel Bassols Batalla, investigador titular de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, quien ha dirigido estudios minuciosos de la región. Se corre el riesgo de obtener un préstamo por parte de bancos y compañías extranjeras interesadas en el tránsito de sus mercancías, las cuales impondrían sus propias condiciones.

El entrevistado manifestó

- ★ Existen grandes posibilidades, pero requiere una cuidadosa planificación
- ★ Debe evitarse todo compromiso de la soberanía nacional
- ★ Así lo señalaron el doctor Ángel Bassols Batalla, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, y el doctor Jorge A. Vivó, director del Centro de Investigaciones Geográficas de la FFyL

que la inversión extranjera en el proyecto es de todo indeseable, pues se convertiría en arma de dos filos, significando franco peligro de posibles presiones extranjeras y compromiso de la soberanía nacional a largo plazo. Además, México debiera controlar el tipo de carga movida por el "puente", evitando que se trasladen armas de todo tipo, explosivos, etcétera.

El doctor Bassols consideró que la construcción del "puente terrestre" en el Istmo es una alternativa útil, si con ello se consigue reactivar la economía nacional y sacar del marasmo en que se encuentra la mayor parte de la región ístmica, sobre todo la porción oaxaqueña.

El panorama sería otro si el Istmo se convierte en un verdadero eslabón de desarrollo, al concebirse el proyecto como plan de impulso regional inmediato y contemplando todos los aspectos de su ejecución como un arma para sacar del atraso a toda la región, no sólo para beneficiar a los puertos e impulsar la marina na-



Maestro Jorge A. Vivó.

cional. Pero, señaló, no debe olvidarse que los "contenedores" por sí solos no generan industrias; sólo sirven para la transportación de mercancías. Por otro lado, dijo el doctor Bassols, se antoja difícil lograr con rapidez el desarrollo regional del Istmo, ya que no hay planeación de este tipo en México englobada a su vez en una planeación nacional de la economía.

El investigador hizo hincapié en la conveniencia de crear un organismo especial para el manejo y operación del "puente", en vista del compromiso internacional que se contraería. Este organismo, dijo, en forma obligada estaría libre de los problemas de ineficiencia, corrupción, contrabando, etcétera.

Por otra parte, el doctor Jorge A. Vivó, director del Centro de Investigaciones Geográficas de la FFyL, afirmó que por el "puente" podrían ser transportados cargamentos

de los barcos norteamericanos de este a oeste y viceversa, reduciendo notablemente la distancia y el costo de transporte. Igualmente, los barcos que vienen del Pacífico, especialmente de Japón, podrían dejar la carga en el Istmo de Tehuantepec para ser trasladadas, recogida en el Atlántico y rápidamente transportada al este de los Estados Unidos. El comercio europeo tendría ventajas similares.

El doctor Bassols Batalla señaló que el movimiento de mercancías nacionales por el "puente" es hoy relativamente exiguo, pues el petróleo y gas de Minatitlán y Reforma se envía o se enviará por medio de ductos, no necesitándose para el efecto de ferrocarril o carreteras.

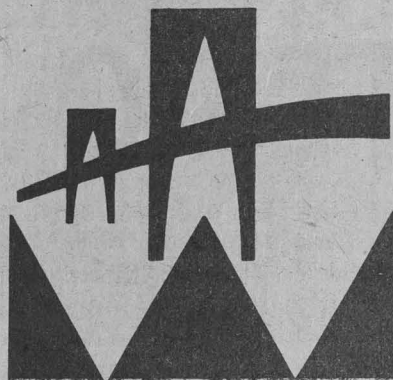
Requisitos indispensables para el éxito del proyecto

El doctor Jorge A. Vivó enfatizó la necesidad de un alto grado de eficacia, lo que incluye el mejoramiento de caminos, vías ferroviarias y puertos. Consideró asimismo la necesidad de una gran inversión ya que las carreteras actuales no son capaces de soportar un tránsito fuerte.

El doctor Bassols consideró que la movilización de carga debería hacerse utilizando primordialmente el ferrocarril y no la carretera; pero para lograrlo, se requeriría un presu-

puesto mucho mayor que el señalado en el proyecto dado a conocer por la prensa, pues se necesita dejar toda la línea en posibilidad de que los trenes —dos en cada dirección— puedan correr a un mínimo de 110 kilómetros por hora. De otra manera, no respondería a las exigencias del posible tráfico.

El doctor Vivó apuntó que la sierra atravesada, localizada en el Istmo de Tehuante-



pec, constituye un obstáculo para la rápida transportación, pero de lograrse habilitar adecuadamente vías ferroviarias, carreteras y puertos, el "puente" podría competir con el Canal de Panamá.

En el continente, dijo el doctor Vivó, solamente existen tres regiones ístmicas que permiten la comunicación interoceánica. De ellas, la de Panamá es la óptima. La otra vía puede ser el Istmo de Corinto, en Nicaragua. Esta región ha sido estudiada durante varios años por el gobierno norteamericano y firmas particulares. Creo, con fundamento, manifestó, que las condiciones del medio no son muy propicias, porque si bien del lado del mar del Caribe hay mucha precipitación, en el lado del río San Juan, que es el desagüe del río Nicaragua, hay muchos rápidos que dificultan la salida del agua hacia el Océano. Al quitarlos; podría acelerarse el escurrimiento del río, y por lo tanto disminuir el nivel del lago Nicaragua; además, la región en la que se

encuentra el lago tiene escasa precipitación pluvial.

Ambos investigadores coincidieron en que es necesario hacer un estudio exhaustivo de todos los aspectos técnicos, económicos, sociales y políticos del proyecto. El doctor Vivó recalcó la importancia de cuantificar los beneficios económicos y las repercusiones sociales. Los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, al aumentar el tráfico de carga, recibirán una cantidad enorme de marinos que permanecerán ahí durante algunos días, pudiendo ocurrir lo que actualmente sucede en Panamá: aumento de los vicios y la prostitución.

El doctor Bassols concluyó que debe lograrse la creación de un organismo modelo, a base de inversión nacional, que permita el éxito económico y técnico del plan, ligado a su vez estrechamente a una planeación nacional y regional que permita el desarrollo real del Istmo de Tehuantepec en su conjunto; o es de dudarse la conveniencia de su realización inmediata. Si no se cuenta con todos los requisitos indispensables, dijo, lo lógico sería aplazar la ejecución del proyecto, hasta tanto México no esté en posibilidad de garantizar su éxito y evitar cualquier posibilidad de compromiso de la soberanía nacional, por permitir la participación de intereses extranjeros en el "puente terrestre" del Istmo de Tehuantepec. ■■

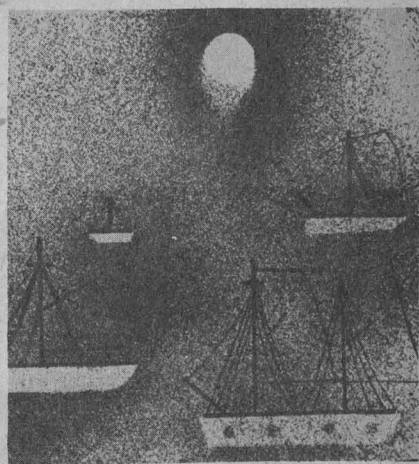
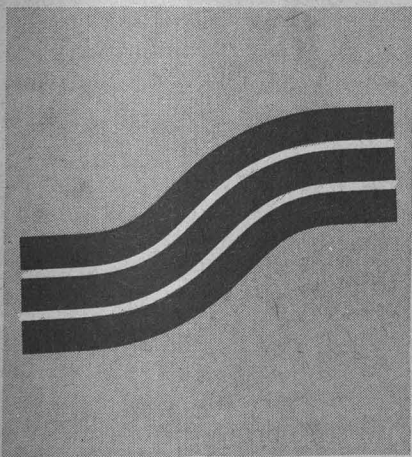




IMAGEN UNIV

Obra de Darío Fo

MISTERIO BUFO

Debido al éxito que logró la obra "Misterio Bufo" de Darío Fo en la Sala Principal de la Casa del Lago y posteriormente en el VI Festival Cervantino, se reestrenó en el Foro Abierto de la misma Casa del Lago para facilitar el acceso a un mayor número de espectadores que no pudieron asistir por el reducido tamaño de la Sala Principal.

La obra "Misterio Bufo" es una sátira sobre algunos pasajes del Nuevo Testamento, demostrando cómo ciertas actitudes del hombre se repiten a través de diferentes épocas.

La crestomanía y dirección de esta obra están a cargo de Nancy Cárdenas.

La primera presentación en el Foro Abierto se llevó a cabo el domingo 11 de junio y se presentará todos los sábados y domingos de los meses de junio y julio. ■■

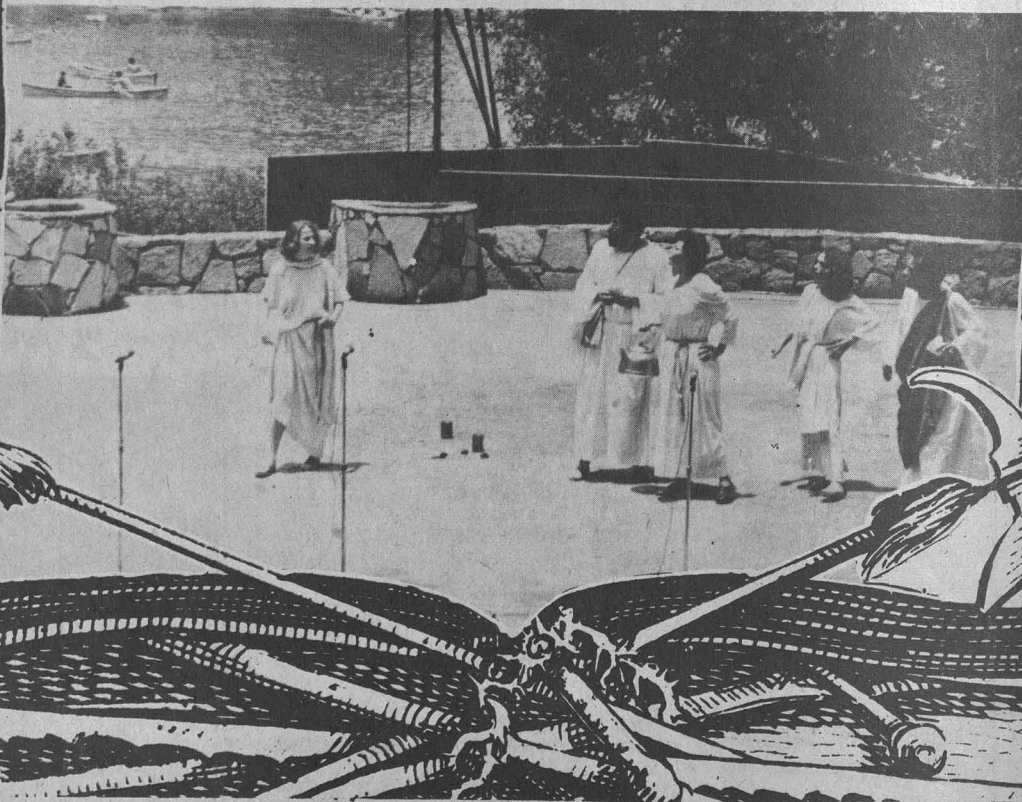
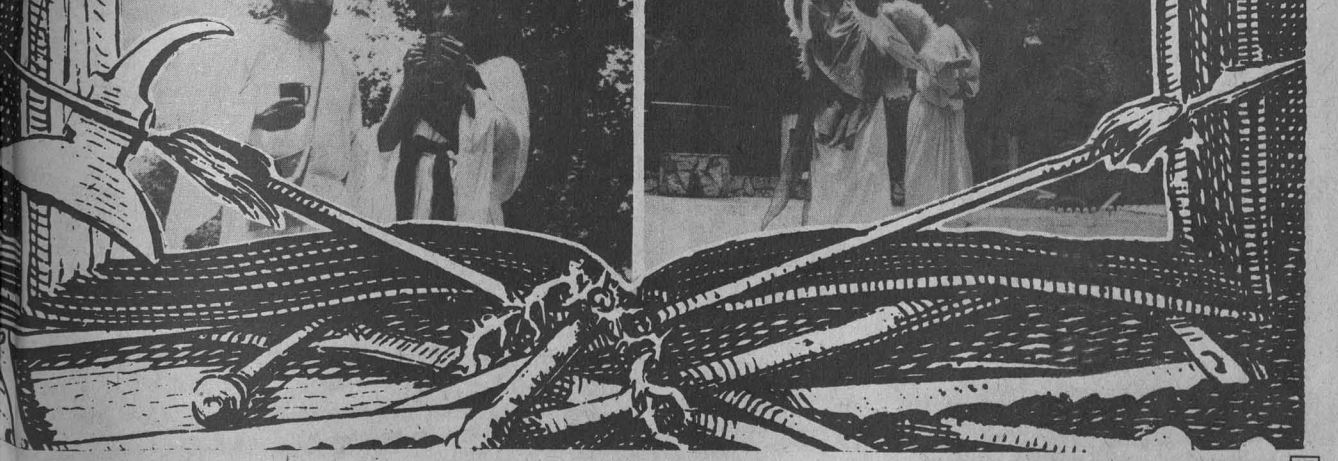
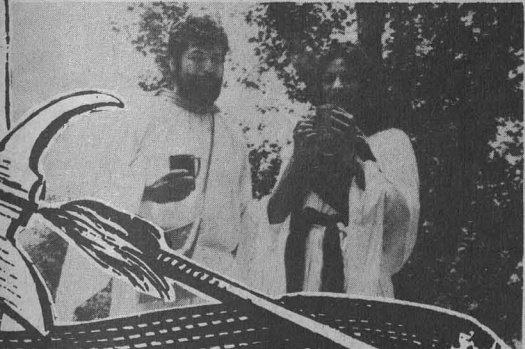
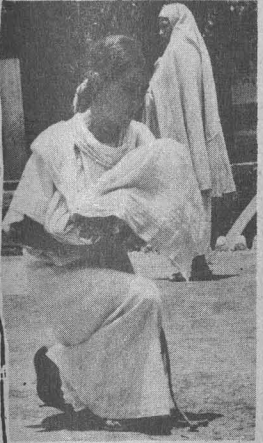




IMAGEN UNIV
IMAGEN UNIV
IMAGEN UNIV



CENTRO DE INSTRUMENTOS

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los Artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar la plaza de **técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$13,194.00, en el área de: Factibilidad y programación de producción de equipo didáctico y científico.

B A S E S :

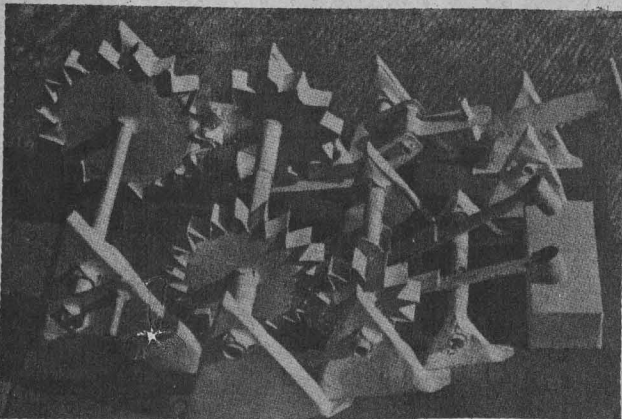
1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
2. La Comisión Dictaminadora analizará la documentación presentada por los interesados y en caso necesario los convocará para:
 - a) La formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
 - b) Exponer oralmente el punto anterior.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y posteriormente de la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



El Centro de Instrumentos, con fundamento en los Artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar las siguientes plazas: dos plazas de **técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo



mensual de \$13,194.00, en el área de: Diseño de equipo mecánico para enseñanza e investigación.

B A S E S :

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
2. La Comisión Dictaminadora analizará la documentación presentada por los interesados y en caso necesario los convocará para:
 - a) La formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
 - b) Exponer oralmente el punto anterior.

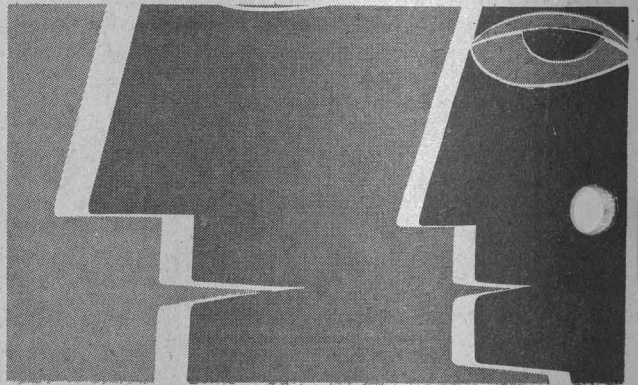
Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y posteriormente, de la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

**"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"**

Ciudad Universitaria, D.F.,
junio 15 de 1978

Ing. Héctor del Castillo
DIRECTOR



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en su sesión del 11 de mayo de 1978 y con fundamento en los artículos 36, 48, 66, 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, decidió convocar a concursos de oposición abiertos, para obtener el nombramiento de profesores de asignatura definitivos en el área correspondiente a las siguientes materias:

Metodología I, en el área de Metodología, seis plazas de profesor definitivo nivel "A".

Formación Social Mexicana I, en el área de Sociedad y Política de México, cuatro plazas de profesor definitivo nivel "A".

Sistemas de Información, en el área de Métodos y Técnicas Administrativas, dos plazas de profesor definitivo nivel "A".

Estado Actual de la Ciencia Política, en el área de Ciencia Política, dos plazas de profesor definitivo nivel "A".

Economía Política I, en el área de Economía, cinco plazas de profesor definitivo nivel "A".

Técnicas de Información por Cine, en el área de Técnicas Periodísticas Audiovisuales, dos plazas de profesor definitivo nivel "A".

Historia Mundial Económica y Social I, en el área Histórico-Social, cinco plazas de profesor definitivo nivel "A".

Teoría Social I, en el área de Teoría Sociológica, dos plazas de profesor definitivo nivel "A".

Taller de Investigación Sociológica I, en el área de Métodos y Técnicas de Investigación Social, tres plazas de profesor definitivo nivel "A".

Taller de Investigación y Redacción, en el área de Redacción, cuatro plazas de profesor definitivo nivel "A".

Organización Internacional, en el área de Derecho Internacional, dos plazas de profesor definitivo nivel "A".

Africa, en el área de Estudios Africanos, dos plazas de profesor definitivo nivel "A".

Sociología Urbana, en el área de Sociologías Específicas, dos plazas de profesor definitivo nivel "A".

Matemáticas, en el área de Matemáticas, una plaza de profesor definitivo nivel "A".

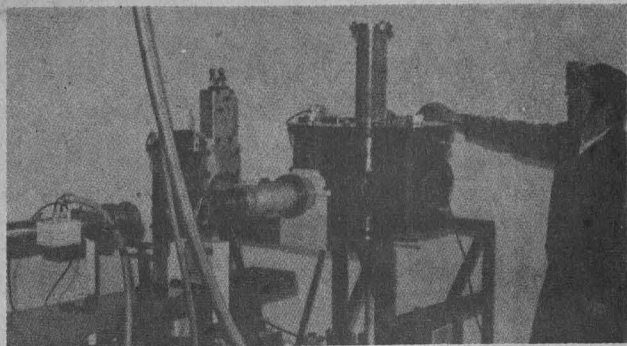
Movimiento Laboral en México, en el área de Sociedad y Política de México, dos plazas de profesor definitivo nivel "A".

Los concursos de oposición se verificarán conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica, el Estatuto del Personal Académico de la UNAM y las siguientes

B A S E S :

Los requisitos para los concursantes son:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia en que vaya a concursar.
- Demostrar aptitud para la docencia.



II Las pruebas consistirán en:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente, y proyecto de programa por objetivos de la asignatura objeto de concurso, en original y cinco copias.
- Exposición escrita de un punto del temario del programa, en un máximo de 20 cuartillas en original y cinco copias.
- Prueba pedagógica, que consistirá en la exposición ante los alumnos de un punto del temario.
- Prueba oral, consistente en la discusión con el jurado del contenido de las pruebas escritas y de la prueba pedagógica.

III Los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría de Personal Académico de la Facultad, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta Convocatoria, presentando para ello:

- Solicitud de inscripción indicando la asignatura y área.
- Currículum vitae por duplicado, en las formas oficiales.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los requisitos arriba indicados así como de los datos declarados en su currículum.
- Copias de los trabajos realizados que acrediten su competencia en la docencia y en la investigación, mencionados en su currículum.
- Si se trata de extranjeros, deberán acreditar su estancia legal en el país.
- Señalar dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad Universitaria o en la ciudad de México.

IV El aspirante, al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, será informado de la admisión de su solicitud y se le comunicarán los temas de las pruebas escrita y pedagógica, la fecha de presentación de las mismas y de la prueba oral, así como el local de la Facultad en que se celebrarán.

V En la Secretaría del Personal Académico pueden consultarse las normas aplicables al caso y demás informes que sean necesarios.

VI La Dirección de la Facultad comunicará por escrito el resultado de los concursos de oposición, una vez que el H. Consejo Técnico de la Facultad los ratifique.

VII Los nombramientos correspondientes a las plazas de esta Convocatoria, serán vigentes a partir

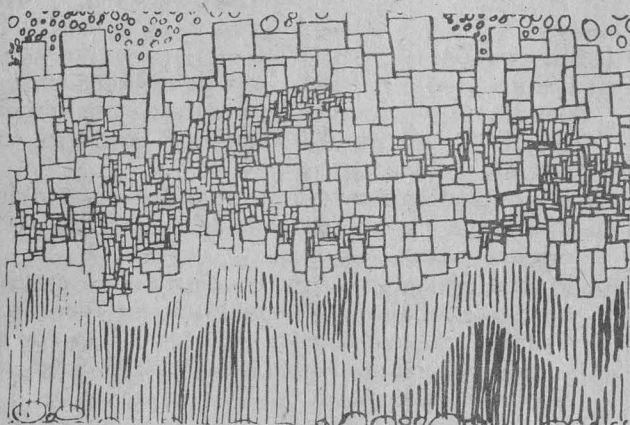


de la fecha que el H. Consejo Técnico de la Facultad determine.

Ciudad Universitaria, D.F.,
15 de junio de 1978

“POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU”

Lic. Julio del Río Reynaga
DIRECTOR



INSTITUTO DE GEOLOGIA

El Instituto de Geología, con fundamento en los Artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador sociado “A” de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$16,670.00 en el área de Geología de Campo del estado de Chihuahua, con residencia en Hermosillo, Son., de acuerdo con las siguientes

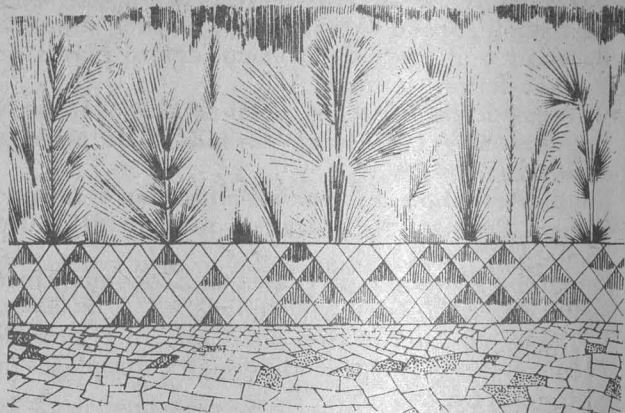
BASES:

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre Geología de Campo en el estado de Chihuahua.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.



Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

“POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, D.F.,
15 de junio de 1978.

Ing. Diego A. Córdoba M.
DIRECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias, por medio del Centro de Investigación de Filosofía e Historia de las Ciencias (CIFHC), del Departamento de Matemáticas, invita al curso de verano: **FILOSOFIA, CIENCIA Y POLITICA**, con el siguiente programa:

- Jueves 15 de junio: La Filosofía como lucha de tendencias.
Guillermo Díaz de León
- 22 de junio: Stalin y la Filosofía.
Dominique Lecourt.
- 29 de junio: Práctica Teórica y Práctica Política.
Dominique Lecourt.
- 6 de julio: Louis Althusser: La Filosofía y la lucha de clases.
Dominique Lecourt.
- 13 de julio: Lenin y la Filosofía.
Cesáreo Morales.
- 20 de julio: Mao y la Filosofía.
Jonathan Molinet.
- 27 de julio: Filosofía espontánea de los científicos en México.
Santiago Ramírez.
- 3 de agosto: CONCLUSIONES (Mesa Redonda).

LOS JUEVES DE LAS 17:00 A LAS 20:30 HRS.,
EN EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS.

PROGRAMA DE SUPERACION DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Dirigido a profesores en servicio, ayudantes de profesores, adjuntos de seminarios, pasantes que pretenden realizar tesis e investigadores del área.

I

ACTUALIZACION DEL PERSONAL ACADEMICO DE SOCIOLOGIA: CONCEPTOS BASICOS DE LA SOCIOLOGIA

- * Poder y orden jurídico
Fausto Rodríguez
20 de junio
- * Relación social
Salvador López Mata
27 de junio
Horario y lugar: 19:30 h, en el Seminario de Sociología; Ala de seminarios; tercer piso.

II

ACTUALIZACION DEL PERSONAL ACADEMICO DE DERECHO PROCESAL: SOCIEDAD, POLITICA Y PROCESO

- * Sociedad, política y proceso
José Ovalle Fabela
15 de junio
- * Hacia la uniformidad de los sistemas de enjuiciamiento criminal en México
Pedro Hernández Silva
22 de junio
- * Una nueva concepción acerca de la acción procesal
Jorge Antonio Zepeda
29 de junio
Horario y lugar: 19:30 h, Seminario de Derecho Procesal.

III

ACTUALIZACION DEL PERSONAL ACADEMICO DE INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO Y FILOSOFIA DEL DERECHO: LENGUAJE NORMATIVO, JURISPRUDENCIA POSITIVA, INTERPRETACION Y APLICACION DEL DERECHO

- * Estructura lógico-sintáctica del lenguaje normativo. Nociones de lógica deóntica
Roberto J. Vernengo
17 y 24 de junio
Horario y lugar: 10:00 a 12:00 h, Seminario de Filosofía del Derecho.

IV

ACTUALIZACION DE PROFESORES DE DERECHO CIVIL

- * Teoría del deber jurídico
Ernesto Gutiérrez y González
14 y 21 de junio
- * Nuevos tipos contractuales (tarjeta de crédito, tiempo compartido, etcétera)
Miguel Angel Zamora Valencia
28 de junio y 5 de julio
Horario y lugar: 20:30 h, Seminario de Derecho Civil; primer piso, Ala de Seminarios.

V

ACTUALIZACION DEL PERSONAL ACADEMICO DE TEORIA GENERAL DEL ESTADO: TEORIA, POLITICA Y ESTADO

- * Teoría general del Estado y ciencia política
Luis Molina Piñeiro y Héctor González Uribe
14 y 21 de junio
- * Análisis estructural del Estado
Esteban Ruiz Ponce
28 de junio
Horario y lugar: 20:30 h, Seminario de Teoría General del Estado.

VI

ACTUALIZACION DEL PERSONAL ACADEMICO DE DERECHO ROMANO

- Segunda vida del Derecho Romano (c.a. 1090-1900: Irnerio—Código Civil Alemán)
- * Innovaciones en materia de contratos y obligaciones
Beatriz Bernal de Bugeda
7 y 14 de junio
- * Innovaciones en materia de Derechos Reales
Sara Bialostoski de Chazán
21 y 28 de junio
Horario y lugar: 19:30 h, Seminario de Derecho Romano; tercer piso, Ala de Seminarios. Facultad de Derecho.

Lucha

Triunfo de la UNAM

El equipo representativo de la UNAM en la especialidad de lucha, primera fuerza, en estilo libre y en grecorromana, destacó en forma brillante durante la celebración del campeonato nacional abierto que tuvo lugar en las instalaciones del CDOM el pasado 10 de junio.

La suma de la labor individual, dio el preponderante sitio por equipos a la UNAM, de manera que en estilo libre acaparó 23 puntos, sobre 6 del Instituto Politécnico Nacional y 5 de Marina; en lucha grecorromana la Universidad sumó 31 puntos, INDE 16, con los que obtuvo segundo lugar, y el IPN 4 puntos para ocupar un tercer sitio.

El desempeño de los universitarios fue el siguiente:

Estilo libre

En la categoría de los 52 kilos:

1er. lugar Arturo Morales del Politécnico.

2º lugar Julio Hernández de la Preparatoria N° 1.

En la categoría de los 57 kilos:

1er. lugar José Manuel Borrego de Ingeniería de la UNAM.

2º lugar Gilberto Pantoja del Centro Deportivo Guelatao.

3er. lugar Othón González de Contaduría de la UNAM.

En la categoría de los 62 kilos:

1er. lugar Moisés López de Marina.

2º lugar Romer Martínez de Contaduría de la UNAM.

3er. lugar Antonio Bonilla de Contaduría de la UNAM.

En la categoría de los 68 kilos:

1er. lugar Gastón Mauver de Arquitectura de la UNAM.

2º lugar Moisés Lara de Ingeniería de la UNAM.

3er. lugar Emilio Alcántara del CCH de la Universidad.

En la categoría de los 74 kilos:

1er. lugar Vicente González de Contaduría de la UNAM.

2º lugar Francisco Monter de Contaduría de la UNAM.

3er. lugar Fidel Guerra del IPN.

En la categoría de los 90 kilos:

1er. lugar Javier Serrano estudiante de Economía de la UNAM.

En la categoría de los 100 kilos:

1er. lugar Raúl García de Veterinaria de la UNAM.

2º lugar Javier Muñoz de Arquitectura de la UNAM.

En la categoría de más de 100 kilos:

1er. lugar Miguel Angel Urester de Medicina de la UNAM.

Grecorromana

En la categoría de los 52 kilos:

1er. lugar Alfredo Olvera del IPN.

2º lugar Arturo Morales del IPN.

3er. lugar Julio Hernández de la Preparatoria N° 1.

En la categoría de los 57 kilos:

1er. lugar Othón González de la UNAM.

2º lugar Gilberto Pantoja del Guelatao.

3er. lugar David Avila del INDE.



En la categoría de los 62 kilos:

1er. lugar Enrique Jiménez del IPN.

2º lugar Víctor García de Ciencias Políticas de la UNAM.

3er. lugar Miguel Cruz del INDE.

En la categoría de los 68 kilos:

1er. lugar Leopoldo Ulloa de Veterinaria de la UNAM.

2º lugar Alfredo López de los Pumas de la UNAM.

3er. lugar Emilio Alcántara del CCH Sur de la UNAM.

En la categoría de los 74 kilos:

1er. lugar Vicente González de la UNAM.

2º lugar Francisco Monter de la UNAM.

3er. lugar Francisco Paul de Veracruz.

En la categoría de los 82 kilos:

1er. lugar Jesús Flores del IPN.

2º lugar Oscar Cárdenas de Contaduría de la UNAM.

3er. lugar Angel Guerra del IPN.

En la categoría de los 90 kilos:

1er. lugar Javier Serrano de Economía de la UNAM.

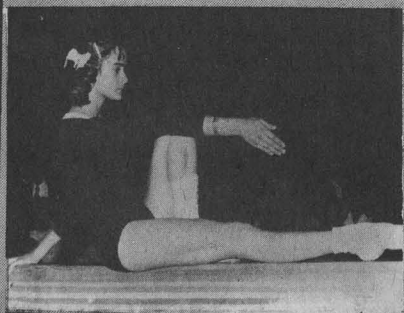
En la categoría de los 100 kilos:

1er. lugar Raúl García de la UNAM.

2º lugar Emilio Pláceres del IPN.

En la categoría de más de 100 kilos absoluto Miguel Angel Ureste de Medicina de la UNAM.

Gimnasia Selectivo Nacional



El 27 y 28 de mayo se efectuaron en el Gimnasio del CDOM, las competencias selectivas de Gimnasia Femenil, previas al evento final de esta especialidad que habrá de decidir, el equipo representativo de nuestro país en los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe a celebrarse en Medellín, Colombia, en fechas próximas.

En esta preselección está incluido un grupo mayoritario de universitarias: Maité Thomas Castorena y Gabriela Apellaniz del Club Punitas y Olga R. Brito, Rosa Acevedo y Patricia García del equipo representativo de la UNAM.

Las gimnastas universitarias demostraron en estas pruebas, encontrarse en un excelente nivel competitivo y con un dominio absoluto de la técnica, por lo que, es probable que formen la base de la representación nacional de la especialidad en Medellín.

Estos resultados son la muestra del efectivo trabajo realizado conjuntamente entre competidores y entrenadores para alcanzar un óptimo nivel.

En los programas de entrenamiento también se han fijado como meta, la más cuidadosa preparación de los equipos con miras a la próxima Universiada, que tendrá como escenario nuestro país el próximo año.

Campeonato Juvenil "B" para la UNAM

Con el objeto de reafirmar que el voleibol femenino de la UNAM pasa por el mejor momento de su historia, las integrantes del equipo juvenil "B", visitaron el jueves pasado al director de Actividades Deportivas y Recreativas, ingeniero Alejandro Cadaval Torres, para hacerle entrega del trofeo que obtuvieron durante el mes



de mayo, al ganar el campeonato de la especialidad, dentro de los II Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de la Revolución.

Haciendo un recuento de la labor desarrollada en las competiciones, las deportistas pumas, eliminaron en Morelia, a las poderosas escuadras de Michoacán, Colima y Jalisco; cabe señalar que la representación tapatía había sido campeona de dichos juegos en 1977.

Posteriormente, en la ciudad de San Luis Potosí, el equipo universitario se enfrentó a las representantes de los estados de Durango, México, Veracruz, Oaxaca, Sonora y del Distrito Federal, con quienes las pumas perdieron en la ronda inicial. No obstante, fue frente a las capitalinas cuando el equipo de la UNAM se coronó al vencerlas en el choque final.

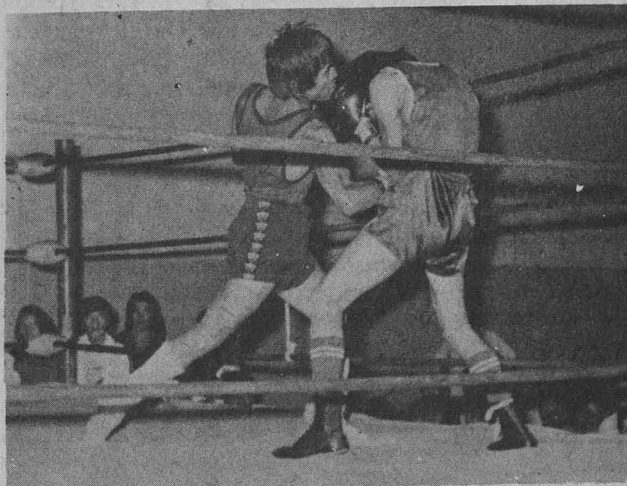
Las deportistas triunfadoras que representaron a nuestra institución en San Luis Potosí son: Mayté Sahagún, Ana Luisa Zamora, Georgina González, Gabriela Antón, Zella Bonilla, Guadalupe Díaz, Rebeca Hernández, Carmen Rualcaba y Ma. de Lourdes Martínez. El entrenador es Sergio Hernández, quien fue asistido por Andrés Herrejón.

Box

Debutantes y Veteranos

El pasado 10 de junio un grupo de boxeadores universitarios, compuesto por debutantes y veteranos, tuvieron una confrontación amistosa con una coalición formada por el Instituto Politécnico Nacional y el Club Deportivo Reynosa.

En el encuentro de la división mosca ligero, Enrique Segueda de la UNAM perdió en decisión dividida frente a Miguel Angel Muñoz. En la división gallo, Luis Estrella dio a los colores de la UNAM, una victoria aunque también dividida, ante Andrés Hernández, del Deportivo Reynosa.



En peso pluma, el puma Gerardo Cisneros noqueó a Antonio Galicia del Politécnico, en el primer round.

En el penúltimo combate de la función, Carlos Pineda de la UNAM, obtuvo una victoria ante Ignacio Garrido, del Deportivo Reynosa. En la última pelea Antonio Solórzano ganó por default, ya que por tercera ocasión Mario Rivera del IPN rehuyó el encuentro.

Habrà que apuntar finalmente, que tanto Gerardo Cisneros como Carlos Pineda, alumnos del profesor Rodea, debutaban en esta ocasión y lo hicieron con el pie derecho.

Por cierto, que el entrenador en jefe de la rama, extendió una cordial invitación a los aficionados —aspecto recreativo y competitivo— para inscribirse en su cuadrilla, en el reposo de atletas (lado sur del estadio), de 10 a 15 horas.

PRIMER ENCUENTRO DE PROFESORES DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Catedráticos del Colegio de Ciencias y Humanidades participarán del 22 al 25 de junio, en el Primer Encuentro de Profesores de Ciencias de la Salud, que se realizará en Agua Viva, Estado de México.

El Encuentro tiene como propósito unificar los objetivos generales de la materia, además de establecer un mayor intercambio de conocimientos y experiencias entre los maestros de Ciencias de la Salud.

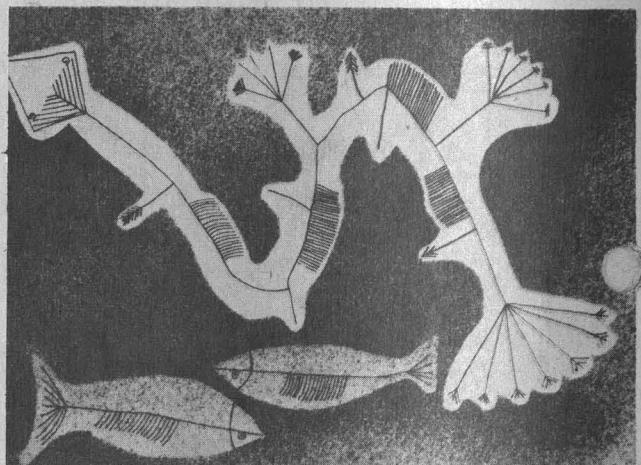
Durante el evento se analizará el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia y su vinculación con los objetivos generales del Colegio; se estudiará la estructura administrativa del sector salud en el país, y se actualizará la integración de la materia con la problemática de salud de la población nacional.

El programa de actividades comprende la exposición de los temas: La enseñanza de la materia en el CCH; Las Ciencias de la Salud y la formación del estudiante del CCH; La salud y enfermedad como objeto de estudio; Las ciencias experimentales y la salud; Las ciencias sociales y la salud; Epidemiología; Los problemas de salud en el país, y El sistema de salud en México.

Las ponencias estarán a cargo de profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades, e invitados de diversas facultades de la UNAM y de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación, serán gratuitos para los profesores participantes.

Para mayor información sobre el desarrollo del evento, requisitos para el registro de ponencias, metodología de trabajo, inscripciones, etc., comunicarse en los planteles correspondientes con la comisión organizadora, integrada por los profesores: Carlos Ortiz Mondragón y Nicolás Reyna, Azcapotzalco; Silvia Muñoz Padilla y Bertha E. Torres Islas, Vallejo; Jorge Satijeral Oaxaca, Sur; Rogelio Ramírez, Oriente, y Sergio Alvarez T., Naucalpan. ■



HIDROCARBUROS FOSILES EN SISTEMAS COSTEROS Y ESTUARIOS DEL GOLFO DE MEXICO

Los profesores Alfonso Vásquez Botello y Mario Antonio Villalobos, recibieron recientemente título de doctor en Ciencias del Mar y maestro en Ciencias de la Computación, respectivamente; carreras que son coordinadas por la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH.

El maestro Alfonso Vásquez Botello obtuvo el grado de doctor en Ciencias del Mar, en la especialidad de Oceanografía Química. La tesis que desarrolló "Presencia de Hidrocarburos Fósiles en Sistemas Costeros y Estuarios del Golfo de México", fue dirigida por los doctores Patrick L. Parker y Enrique N. Mandelli.

El jurado examinador estuvo integrado por los doctores Alfredo Laguarda Figueras, Gerardo Green Macías, Enrique N. Mandelli, Patrick L. Parker, Lawrence D. Mee, Luis A. Soto González y Craig D. Kensler.

Por su parte, el actuario Mario Antonio Villalobos recibió grado de maestro en Ciencias de la Computación, mediante un examen general de conocimientos, ante un jurado constituido por los doctores Roberto Yates, Alberto Tubilla, Christian Lemaitre, Enrique Grapa y María Cristina Loyo Varela. ■



CICLO DE TEATRO ESTUDIANTIL

Alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades manifestarán sus inquietudes y conocimientos artísticos, en el **Ciclo de Teatro Estudiantil**, que se viene realizando desde el jueves 8. El evento es organizado por el Departamento de Promoción y Difusión Cultural de la Unidad Académica del Bachillerato y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través del Museo Nacional de las Culturas.

En el evento, que constituye un factor importante para la difusión de la cultura universitaria, los alumnos del Colegio tendrán la oportunidad de mostrar las habilidades adquiridas en los talleres de teatro.

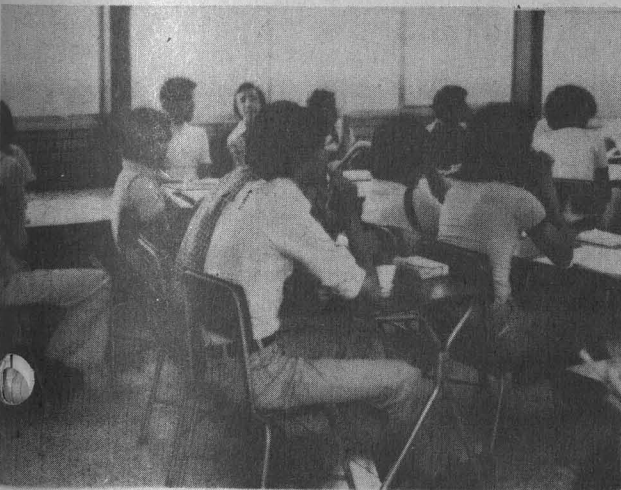
Estas actividades académico-culturales, serán apoyadas además por visitas guiadas a las salas del Museo.

El ciclo teatral se efectuará en el Museo Nacional de las Culturas de acuerdo al siguiente programa:

3 de junio.

La calle de la gran ocasión, de Luisa Josefina Hernández.

Desde el frente de la batalla, espectáculo basado en poesías de Miguel Hernández; bajo la dirección de Alejandra Zea. Taller de Teatro del Plantel Azcapotzalco.



15 de junio.

El Circo, homenaje a Calder; bajo la dirección de Silvia Corona.

Taller del Teatro del Plantel Oriente

27 de junio.

Esperando al zurdo, de Clifford Odettes.

Selaginela, de Emilio Carballido; bajo la dirección de Carlos Téllez.

Taller de Teatro del Plantel Naucalpan.

29 de junio.

La joven casadera y **El maestro**, de Eugene Ionesco; bajo la dirección de Josefina Barrón.

Taller de Teatro del Plantel Vallejo.

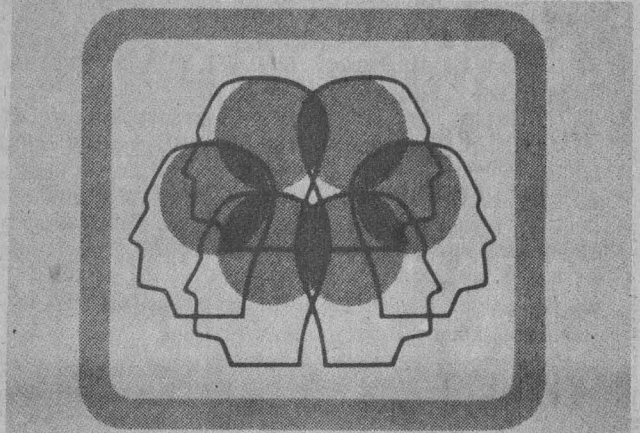
El Museo Nacional de las Culturas está ubicado en Moneda 13, costado norte del Palacio Nacional. Entrada libre.

NORMAS VIGENTES EN EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

★ Valiosa publicación

Reglamentos, Instructivos, Acuerdos, Criterios, Reglas, Disposiciones y Modelos de Convocatoria, integran el libro **Normas Vigentes en el Colegio de Ciencias y Humanidades**, elaborado por la Comisión Técnica del Consejo del Colegio, dependiente de la Secretaría General del CCH.

En la introducción de este documento, el licenciado David Pantoja Morán, coordinador del Colegio, señala que a partir de la creación del CCH se previeron importantes disposiciones en el Estatuto General de la Universidad y en el Reglamento de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, para normar la vida del Colegio.



“Muy pronto —continuó— el Colegio se hizo realidad; se expandió y creció en complejidad, sin que paralelamente se crearan disposiciones que encauzaran sus tareas cotidianas. Como en toda sociedad donde no hay reglas positivas y aceptadas por la comunidad, el Colegio vivió momentos difíciles en donde privaron las vías de hecho.

“Con todo —subrayó—, de un tiempo acá las autoridades del Colegio han hecho un singular esfuerzo por subsanar esta seria anomalía en nuestra vida institucional, y al utilizar fundamentalmente como instrumento el diálogo, la concertación de voluntades y la composición negociada de intereses, han logrado hacer aprobar, por diversas instancias legislativas, una buena cantidad de normas que ha permitido el desarrollo normal de las tareas que de manera primordial incumben a una institución educativa como la nuestra”.

El libro comprende tres partes:

Normas Relativas al Colegio de Ciencias y Humanidades;

Normas Relativas a la Unidad Académica de los Ciclos Profesionales y de Posgrado del CCH;

Normas Relativas a la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH.

Asimismo, para facilitar a los profesores el manejo de este documento, se incluyen índice general, cronológico y temático.

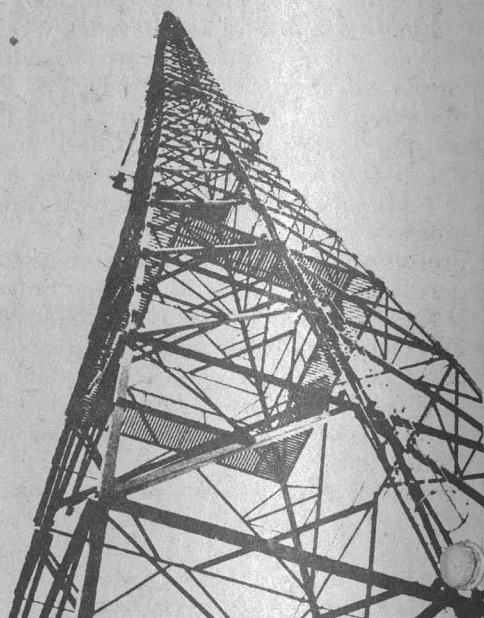
SERIE: "Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios" Canal 5

JUEVES 15 DE JUNIO DE 1978

- 8:00 C.D. Ricardo Muzquiz. Radiología. ODONTOLOGIA
8:30 C.D. Filiberto Enríquez Asbid. Parodontia. ODONTOLOGIA
9:00 C.D. Antonio Zimbrón Levy. Patología Bucal. ODONTOLOGIA
9:30 Ing. Luis González Garnica. Química. ENP.
10:00 Profa. Assunta Angelucci. Italiano. ENP.
10:30 Prof. Ernesto Schettino. ENP.
11:00 Dr. Arturo Bouzas. Psicología Experimental. PSICOLOGIA.
12:00 Lic. José Valero Silva. Historia de México. ENP.
12:30 Lic. Manuel Cabrera López. Higiene Mental. ENP.
13:00 Dra. Leonor Fernández Rivera. Trastornos Metabólicos. MEDICINA.
13:30 Dr. Juana Luis Alvarez Gayou. Dr. Ramón Esparza. Dr. Roberto Uribe. Sexualidad en los Niños y los Adolescentes. MEDICINA.

VIERNES 16 DE JUNIO DE 1978

- 8:00 Dr. Eduardo López Betancourt. Diálogos. DERECHO.
9:00 Lic. Ricardo Méndez Silva. La Internación al Público. DERECHO.
9:30 Lic. Ernesto G. y González. Matrimonio y Concubinato. 2ª parte. DERECHO.
10:00 Dr. Danilo Méndez. Patología. MED. VET. Y ZOOT.
10:30 Dra. Laura P. Noé. Inmunología. MED. VET. Y ZOOT.
11:00 Dr. Alejandro Parra. Clin. de Grandes Especies. MED. VET. Y ZOOT.
11:30 C.P. Daniel Alvarez Ramírez. Atención de Opinión. CONTADURIA Y ADMON.
12:00 Lic. Alfonso R. García Caraveo. Análisis de la Política Financiera. CONTADURIA Y ADMON.
12:30 C.P. Elsa Alvarez Maldonado. Finanzas I, CONTADURIA Y ADMON.
13:00 L.A.E. Enrique Hidalgo Canales. Etapas de la Planeación de la Organización. CONTADURIA Y ADMON.
13:30 Ingeniería Agrícola. ENEP Cuautitlán Izcalli.



Nuestros Maestros

DOCTOR
MANUEL
MARTINEZ
BAEZ



Profesor emérito por la Facultad de Medicina. Realizó en varias épocas estudios de especialización en diversas disciplinas médicas, en París, Roma, Naval Moral de la Mata (España) y Hamburgo. Especial mención merecen los que hizo sobre Parasitología en la Universidad de París y las de Malariología en varias instituciones europeas. Obtuvo el título de Médico Malariólogo en la Universidad de París, donde además, fue nombrado ayudante extranjero.

Entre 1913 y 1920 desempeñó actividades como médico militar.

De 1922 a 1924, profesor en varias asignaturas en la Escuela de Medicina de la Universidad Michoacana, de la cual en 1925, fue rector.

De 1926 a 1955, profesor en la Facultad de Medicina de la UNAM; primero, como jefe de Clínica y después de Prácticas de Anatomía Patológica; de Parasitología; y de Medicina Preventiva en los cursos piloto. También, profesor de Parasitología en la Escuela de Salud Pública de la Secretaría de Salubridad, y de 1953 a 1959, director de dicho plantel.

Jefe de la Oficina de Educación Higiénica, y de la Oficina de Intercambio y director

general de Salubridad en el Distrito Federal. Después, subsecretario de Salubridad y Asistencia. Fue fundador y director del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales e investigador en el mismo.

Miembro del Consejo Técnico de la Comisión Nacional para la Erradicación del Paludismo; ha sido representante de México en varias reuniones internacionales en diferentes países del Continente Americano y de Europa. Fue embajador de México y delegado permanente ante la UNESCO, de cuyo Consejo Ejecutivo fue miembro varias veces y presidente del mismo. En 1946 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas lo nombró miembro del Comité de Expertos que formuló las bases para la Organización Mundial de la Salud y fue elegido vicepresidente de éste. Ha ocupado otros puestos importantes en las Naciones Unidas.

Es autor de los libros siguientes: *El libro de la madre mexicana*; *Manual de parasitología médica*; *Factores económicos, culturales y sociales en la génesis de las enfermedades tropicales*; y *Pasteur: vida y obra*; y de cerca de un centenar de artículos sobre Salud Pública, Parasitología y Anatomía Patológica.

II BOLETIN INFORMATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIO ACADEMICO

Toda la información concerniente a la I Reunión de Representantes de Educación Superior, puede encontrarse en el II Boletín Informativo que la Dirección General de Intercambio Académico acaba de publicar.

Esta primera Reunión, recientemente efectuada en Coacoyoc, estuvo presidida por el rector Guillermo Soberón, y contó con la asistencia de rectores y representantes de las universidades de los estados; así como con la presencia de las principales autoridades de esta Universidad.

Dentro de la información aparecida en este II Boletín, correspondiente al segundo trimestre 1978, se incluye la versión resumida del informe que la licenciada María de los Angeles Knochenhauer, directora general de Intercambio Académico, leyó ante los asistentes. También se dan a conocer algunas de las participaciones de directores y coordinadores de las diferentes entidades de la



II
BOLETIN INFORMATIVO
DE LA DIRECCION GENERAL
DE INTERCAMBIO ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

UNAM presentes en el encuentro.

Entre las diversas participaciones encontramos las correspondientes a la Coordinación de Investigación Científica, a la Dirección General de Planeación; a Extensión Universitaria; al Centro de Información Científica y Humanística

(CICH); a la Dirección General de Bibliotecas; al Sistema de Universidad Abierta (SUA) y al Centro de Instrumentos, entre otras.

Por otra parte, tal como se hizo en el Primer Boletín Informativo, se publica una larga lista de becas que ofrecen varios países; asimismo, se informa de los requisitos y trámites necesarios para la adquisición de dichas becas y su tiempo de duración.

En otra sección de la publicación se comunica de algunos Cursos y Reuniones Científicas a efectuarse desde ahora y hasta finales de julio de 1978.

Para mayor información acerca de Congresos, Seminarios, Reuniones, Actividades Académicas y Becas, los interesados pueden dirigirse a la Dirección General de Intercambio Académico, Departamento de Información, Publicaciones y Relaciones Públicas; segundo piso de la Ex Facultad de Ciencias, Ciudad Universitaria.

PROBLEMAS DEL DESARROLLO, Revista Latinoamericana de Economía, Instituto de Investigaciones Económicas, Dirección General de Publicaciones, UNAM, Números 30, 31 y 32, 1977-1978, México, Trimestral.

El Instituto de Investigaciones Económicas, a través de la Dirección General de Publicaciones, saca a la luz los números 30, 31 y 32 de **PROBLEMAS DEL DESARROLLO**, Revista Latinoamericana de Economía.

En el primero de los números destacan las colaboraciones de José Luis Ceceña, Arturo Guillén, Margot Sotomayor y Ernesto A. Bilder, entre otros.

En el número 31, Fernando Alvear Ramírez, Alfonso Anaya Díaz, Irma Manrique y Benjamín Retchkiman opinan, de manera individual, sobre los "160 Años de Principios de Economía Política

de David Ricardo". Por otra parte, también se encuentran interesantes ensayos y artículos de James F. Petras y Antonio Garcías, así como los testimonios de F.H. Beck sobre "La Agroindustria en el Noreste de México", y de Víctor Bernal Sahagún en relación a la "Economía y Política de los Medios Masivos".

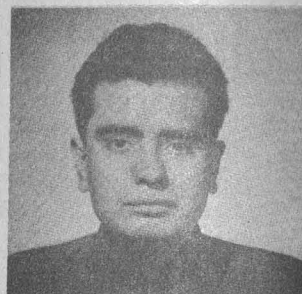
Por lo que respecta al número 32, sobresalen las disertaciones sobre el tema "Manifestaciones de la crisis y el Sistema Monetario Internacional", realizadas por Fausto Burgueño, Alvaro Briones y Roberto Castañeda; además de otras colaboraciones de Manuel Pérez Rocha, Alvaro Briones y Mario Zepeda; Angel Caraveo, Samuel Lichtens-tejn, Alicia Girón y Angelina Gutiérrez.

PROBLEMAS DEL DESARROLLO es una publicación trimestral dirigida por Arturo Bonilla, y cuya distribución abarca todo el continente americano.

Se puede adquirir en el Instituto de Investigaciones Económicas y en las Librerías Universitarias.

20° aniversario

HOMENAJE AL COMPOSITOR MEXICANO JOSE PABLO MONCAYO



- ★ Se difundirá a través de Radio UNAM
- ★ El **Huapango**, una de las mejores obras

Radio UNAM difundirá un programa especial en homenaje al compositor mexicano José Pablo Moncayo, en el 20° aniversario de su muerte, el 15 del presente mes a partir de las 21:00 horas. Dicha emisión estará a cargo de Dulce María García Torres, durante la misma, se escuchará, entre otras obras, el popular **Huapango** del compositor.

En efecto, el 15 de junio de 1958 la música perdió a un representante del nacionalismo musical de México, dotado de gran talento artístico, José Pablo Moncayo. Nació el 29 de junio de 1912 en Guadala-

jara, Jal.; fue discípulo de Candelario Huízar, Carlos Chávez y Eduardo Hernández Moncada. En 1934 formó junto con Daniel Ayala, Salvador Contreras y Blas Galindo el llamado 'Grupo de los Cuatro', mismo que organizaba múltiples temporadas de conciertos con sus propias obras. Participó en la sección de percusiones de la entonces Orquesta Sinfónica de México (ahora Sinfónica Nacional), como instrumentista, en ésta fue nombrado director artístico en 1944. El 15 de agosto de 1941 la OSM estrenó la pieza

más conocida y popular del compositor: el **Huapango**, bajo la dirección del maestro Carlos Chávez, con un hábil arreglo de tres melodías del género que tiene tendencia indigenista.

Esta obra, sin embargo, no solamente dio satisfacciones a su autor, sino que terminó por convertirse en el velo que eclipsó el resto de su producción musical, situación de la que el mismo Moncayo se quejaba hasta antes de su muerte, ya que muchos directores la preferían entre otras de sus obras. ■■■

ESTRENO EN EL TALLER COREOGRAFICO



El domingo 18 del presente, a las 12:00 h, en el Teatro anexo a Arquitectura, se estrenará la obra **Actitudes** con música de la Suite N° 5 de J.S. Bach y coreografía de Margarita Contreras. Este es un solo dedicado a Gloria Contreras, directora del Taller Coreográfico, quien lo bailará.

Además se presentará **Vitalitas** con música de Dickinson y que será interpretado por el pianista Pablo Mello. Completa el programa **La Muerte de un Cazador**, con música de Mahler y **Sinfonía** de Igor Stravinsky.

DIRECCION GENERAL DE
EXTENSION ACADEMICA

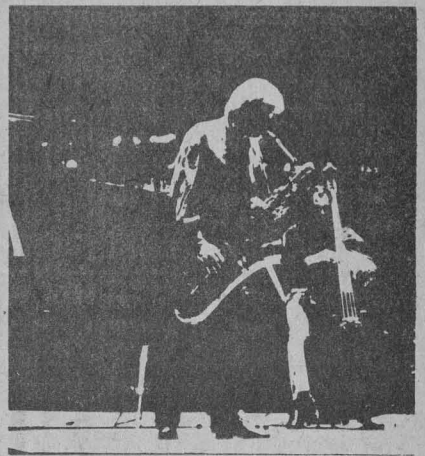
"SALVADOR ELIZONDO HABLA DE SUS LIBROS"

Curso que el destacado escritor dictará en el periodo de Verano, del 19 de junio al 28 de julio, los lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 10:00 a.m, en el aula 20 del Departamento para Estudiantes Extranjeros (Dirección General de Extensión Académica).

SE INVITA CORDIALMENTE A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A ASISTIR A DICHO CURSO.

Espectacular Concierto de Jazz

GERRY MULLIGAN EN LA SALA NEZAHUALCOYOTL



Ante un complacido público que llenaba en su totalidad la Sala Nezahualcóyotl y bajo una ovación que lo obligó a hacer dos interpretaciones más, Gerry Mulligan se presentó el pasado domingo 11 en su único concierto en México.

La presentación de este connotado jazzista norteamericano fue posible gracias al auspicio del Departamento de Música de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM y la Embajada de los Estados Unidos.

Gerry Mulligan forma parte de la gran historia del Jazz. Por su trayectoria, por su potencial creador, por su actualidad vigente, no sólo pertenece a la estirpe de los que se podrían llamar "monstruos sagrados", sino también se adentra en las generaciones posteriores a la suya y contribuye en forma activa a la permanente revitalización de las formas musicales.

El jazzista norteamericano nació en Nueva York en 1927. Desde muy pequeño se sintió atraído por la música, y cuando todavía cursaba la Preparatoria comenzó

a trabajar como arreglista autodidacta. Sus primeros trabajos fueron hechos para la orquesta de Johnny Warrington, y entre sus primeras presentaciones públicas se recuerda la que hizo al lado de Charles Parker.

Entre los muchos discos que Mulligan ha grabado, vale recordar la afamada serie "Mulligan Meets..." (Mulligan se encuentra con...), donde existen inmortales versiones con Johnny Hodges, Stan Getz, Thelonious Mong,

Paul Desmond, etcétera. Por otra parte, ha participado como compositor e intérprete en múltiples películas. En 1973 estrenó el "concierto para saxofón y orquesta", compuesto especialmente para él por Frank Proto y recientemente el escrito por Harry Freedman con la Orquesta Sinfónica de Toronto.

Los músicos que lo acompañan son: Thomas Fay, piano; Frank Danny Luther, bajo, y William Hart, batería.



CONFERENCIAS

La División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería tiene el placer de invitarle al Ciclo de Conferencias que ofrece sobre el tema: "MEXICO Y EL MUNDIAL DE FUTBOL 1978" con la participación de los señores

JUAN JOSE ARREOLA jueves 15 de junio
19 h Auditorio de la DESFI

RAFAEL RUIZ HARRELL jueves 22 de junio
19 h Auditorio de la DESFI Entrada libre.



CINE

Cuando despierta el pueblo, Grupo de Cine Independiente (Chile); 16:00, 18:30 y 21:00 h, Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37). Entrada general: \$25.00; estudiantes, maestros y trabajadores de la UNAM \$10.00.



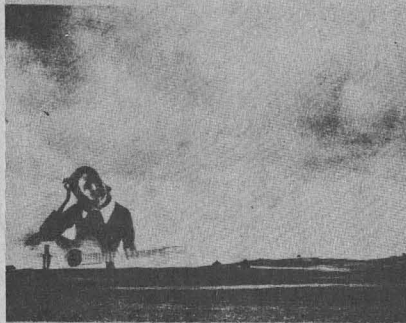
CONFERENCIAS

Ciclo: Las medidas cautelares, Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, 19:00 h. Las medidas cautelares en el proceso administrativo, doctor Gonzalo Armienta Calderón. Viernes 16. Las medidas cautelares en el proceso de amparo, doctor Héctor Fix Zamudio. Viernes 16. Ciclo: Una aproximación al mundo clásico, Palacio de Minería, 19:30 h. La poesía amorosa de Propertio (1ª parte), por el doctor Rubén Bonifaz Nuño (cortesía de El Colegio Nacional). Jueves 15.

SECRETARIA DE LA RECTORIA
DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES
EN COLABORACION CON LA
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

PRESENTA
AMPARO OCHOA

EN LA GUITARRA
CRECENCIO LUCIO MALACARA



VIERNES 14 DE JUNIO 19:00 HRS.
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS
ENTRADA LIBRE



DANZA

La muerte de un cazador, Vitalitas, Actitudes (estreno) y Sinfonía. XVII Temporada del Taller Coreográfico de la Universidad, 12:00 h. Teatro de la CU (anexo a la ENA). Admisión \$10.00; estudiantes y trabajadores con credencial \$5.00. Domingo 18. Danza clásica española, con Beatriz Amelio, 12:00 h, Teatro de la CU (anexo a la ENA). Entrada libre. Jueves 15.



EXPOSICIONES

Biblioteca Central (Sala de Exposiciones, CU). Grabados italianos de los siglos XVII, XVIII y XIX, del 14 al 28 de junio de 9:00 a 19:00 h. Entrada libre. Galería Universitaria Aristos (Av. Insurgentes Sur N° 421): Los animales en el arte popular internacional, exposición artesanales, 20 países representados, colección del MUCA; de 10:00 a



14:00 y de 16:00 a 19:00 de miércoles a domingos. Entrada libre. Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10): 80 años de cine en México, Filмотека de la UNAM, de 10:00 a 20:00 h, de miércoles a domingos. Entrada general: \$5.00; estudiantes con credencial \$3.00. Palacio de Minería (Tacuba N° 5): Exposición fotográfica de la restauración del Palacio de Minería, de 10:00 a 20:00 h, de miércoles a domingos. Entrada libre. Querido México, queridos mexicanos, S.M. Eisenstein (1898-1948); de 10:00 a 20:00 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.



GUADALUPE PARRONDO EN LA SALA NEZAHUALCOYOTL

La pianista Guadalupe Parrondo será solista de la OFUNAM el viernes 16 de los corrientes, a las 20:00 horas, en la Sala Nezahualcáyotl, interpretando el concierto N° 2 de Rachmaninoff.

HOY:

X audiencia de la RLU	2
Terna para director de la ENP	3
Premios nacionales de química y ciencias farmacéuticas	4
Estado y Sociedad	5, 6
Jornadas mexicano-italianas de Derecho Constitucional y Administrativo	7
XX aniversario de la Casa del Lago	8
La responsabilidad civil en México	9
Cambio de carrera, 2ª carrera y carrera simultánea	10
Pago de marcha	10
Testimonios de la Conquista y carta de Juárez	11
El proceso de socialización de la familia cubana	12
El sistema penitenciario, elemento de terapia	13
El "puente terrestre" del Istmo de Tehuantepec	14, 15
Imagen universitaria: "Misterio Bufo"	16, 17
Convocatorias	18 a 20
Cursos	21
Información deportiva	22, 23
Información del CCH	24, 25
La UNAM en TV	26
Nuestros maestros: Doctor Manuel Martínez Báez	26
Publicaciones	27
Homenaje a José Pablo Moncayo	28
G. Mulligan en la Sala Nezahualcóyotl	29
Cartelera cultural	30, 31, 32

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

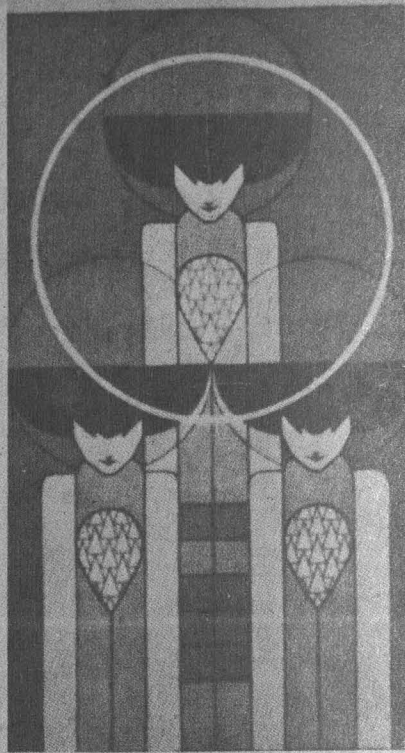
Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11º piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

Jornada Cultural



de Italia

EXPOSICION "GRABADOS ITALIANOS DEL SIGLO XVII, XVIII y XIX"

Sala de Exposiciones de la Biblioteca Central
DEL 14 AL 28 DE JUNIO DE 1978
DE 9:00 A 19:00 HRS.

Inauguración: 14 de junio a las 12:00 hrs.
ENTRADA LIBRE

UNAM SECRETARÍA DE LA RECTORÍA. DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES. DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS. EMBAJADA DE ITALIA.

31

aniversario de su fallecimiento. 21:00 h, jueves 15.

Las frecuencias de Radio UNAM son: XEUN, 860 kHz, en Amplitud Modulada; XEUNFM, 96.1 MHz, en Frecuencia Modulada Estéreo; y, XEYU, 9,600 kHz, en Onda Corta.



TEATRO

Eva Perón, Evita o simplemente Ella, espectáculo de Carlos Té-

llez, Foro del Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU (anexo a ENA). Entrada general: \$5.00. Jueves 15, viernes 16 y sábado 17, a las 17:00 h; domingo 18, 19:00 h.

Revistas políticas de la Revolución Mexicana, 20:00 h, Carpa Geodésica (Av. Insurgentes Sur N° 2135). Boletos en taquilla. Viernes 16.

El tío Vania, de Antón Chéjov; dirige Ludwik Margules; de martes a viernes a las 20:30 h; domingos a las 19:00 h. Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N° 409). Entrada general: \$40.00; universitarios \$20.00. Penúltima semana.